

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 4 de junio de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
 - Posicionamiento y compromiso de la Junta de Castilla y León para la solución de los problemas que produce la travesía del ferrocarril por la ciudad de Burgos.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
 - Razones por las que la Junta de Castilla y León ha mantenido la situación existente sobre la adjudicación de la explotación de la Estación de Autobuses de León, cuál es la cuantificación, a la vista de las ofertas, de los perjuicios ocasionados a la Comunidad de Castilla y León por una adjudicación tan arbitraria y qué medidas piensa adoptar con respecto al cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 462-I, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a gestiones políticas ante la Administración Central y Renfe para evitar la clausura de la línea férrea Soria-Castejón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 111, de 23 de diciembre de 1996.

4. Proposición No de Ley, P.N.L. 468-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a participación en la Comisión de Estudio de opción de entrada del Tren de Alta Velocidad en la Comunidad Gallega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 111, de 23 de diciembre de 1996.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	6951	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular)	6967
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	6951	Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	6968
Primer punto del Orden del Día.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	6969
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6951	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	6969
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	6951	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	6970
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6952	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de preguntas o aclaraciones de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	6971
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	6952	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	6971
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	6955	Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	6971
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	6958	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	6972
Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	6959	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	6972
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	6962		
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	6963	Tercer punto del Orden del Día. PNL 462-I	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	6965	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6972
En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	6965	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para la presentación de la Proposición No de Ley.	6972
Segundo punto del Orden del Día.		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	6974
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6966	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	6975
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	6966	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	6976
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6966	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	6978
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	6966	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	6979
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	6967	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6979

	Págs.		Págs.
Cuarto punto del Orden del Día. PNL 468-I		En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	6981
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	6979	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	6981
Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista) para la presentación de la Proposición No de Ley.	6980	Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	6982
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	6980	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6982
En turno de réplica, interviene Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	6980	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	6982
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	6982

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señorías, se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Por doña Natividad Cordero viene don Sebastián; y por don José Luis Santamaría, el señor Garabito.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): ¿El Grupo Parlamentario Socialista? Señor Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. En el primer punto del Orden del Día, don Octavio Granado sustituye a don Antonio de Meer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre: posicionamiento y compromiso de la Junta de Castilla y León para la solución de los problemas que produce la travesía del ferrocarril por la ciudad de Burgos**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Se-

ñorías. Es objeto de la presente comparecencia el examen, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del posicionamiento y compromiso de la Junta de Castilla y León para la solución de los problemas que produce la travesía del ferrocarril por la ciudad de Burgos.

Así pues, avanzando en el primer punto del Orden del Día, cabe afirmar cómo la Junta de Castilla y León mantiene –y así lo ha manifestado ante estas Cortes de Castilla y León, ante las autoridades estatales responsables y ante las Corporaciones Locales afectadas, particularmente ante el Ayuntamiento de Burgos– una posición de apoyo institucional y, en su caso, financiero, respecto a cuantas iniciativas se orienten a la resolución de los problemas planteados por la integración del ferrocarril en las ciudades de nuestra Comunidad Autónoma y, especialmente, y a los efectos que aquí nos ocupan, a la solución de los problemas de esta naturaleza existentes en la ciudad de Burgos.

Este posicionamiento de apoyo encuentra su traducción en términos de compromiso financiero respecto de la ciudad de Burgos, con la firma, el pasado día tres de julio de mil novecientos noventa y seis, de un Protocolo de Colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, para el traslado de la estación de mercancías de Renfe en esta ciudad, como paso previo a la adopción de nuevas y definitivas soluciones al problema del ferrocarril.

Esta posición se vio confirmada con la firma, el catorce de noviembre de ese mismo año, del Convenio de Colaboración –en este caso ya con la participación del Ministerio de Fomento–, para la ejecución de estas obras.

Sucintamente es preciso recordar cómo la aportación de la Junta se concreta en un 25% del coste total de las obras, que se estimaron en 1.800 millones de pesetas, lo que supone un compromiso directo del Gobierno Regional de 450.000.000 de pesetas; de los cuales 25.000.000

corresponden a la anualidad de mil novecientos noventa y siete, 300 a la del noventa y ocho y 125 restantes asignados a los Presupuestos de mil novecientos noventa y nueve, puesto que –y conviene resaltarlo– estas cuantías o estos créditos, a los efectos de ejecución presupuestaria, se encuentran ya retenidos y fiscalizados.

En estos momentos, y recordando que el proceso de ejecución de obra corresponde al propio Ministerio de Fomento, éste tiene en licitación la redacción de los proyectos, de modo que, una vez redactados en el presente año, se producirá, previsiblemente, la contratación de las obras en mil novecientos noventa y ocho, desarrollándose en ese año, y en el de mil novecientos noventa y nueve, la ejecución material; razón por la cual la Junta concentra en esos ejercicios el grueso de la dotación presupuestaria prevista para este fin.

Así pues, el Protocolo, posteriormente elevado a Convenio de Colaboración, se dirige a la ejecución de unas obras, que debemos entender previas a la posterior elección de la solución definitiva para resolver el problema planteado en la ciudad de Burgos, lo que obligará de modo paralelo a la ejecución de estas obras, a la elaboración de los estudios técnicos imprescindibles para la adopción de una decisión final, razonada y consistente, sobre la solución a adoptar.

En este punto conviene, sin embargo, precisar la posición de la Junta de Castilla y León.

En efecto, la Junta –y así lo ha hecho expreso con el Convenio de Colaboración suscrito– apoya las iniciativas puestas en marcha por las Administraciones directamente interesadas, es decir, por la Administración Estatal y por Renfe, así como por el propio Ayuntamiento de Burgos; pero entiende, al mismo tiempo, que su función no puede extenderse a prejuzgar cuál sea la solución técnica más idónea o más conveniente para resolver el problema del ferrocarril en esta ciudad, participando en una decisión que excede visiblemente de las competencias que ostenta la Comunidad Autónoma en esta materia, a delimitarse –en nuestra opinión– a apoyar las propuestas que se formulen, sobre todo por la Corporación Municipal. Aún más, no ya sólo es que esta decisión sobre la solución definitiva del paso del ferrocarril por Burgos exceda las competencias de la Comunidad Autónoma –argumento consistente por sí mismo–, sino que, además, parece razonable, e incluso aconsejable, que la definición final de la solución sea adoptada, por un lado, por el Ministerio de Fomento y por Renfe –pues a ellos corresponde la proyección de la infraestructura del transporte ferroviario–; y, de otro, por el propio Ayuntamiento de Burgos y las fuerzas políticas en él representadas, en tanto que la solución a adoptar afecta de un modo decisivo a lo que pudiéramos calificar como su proyecto de ciudad para el futuro; a lo cual nos hemos unido como Comunidad Autónoma, aportando nuestra colaboración técnica, si fuera precisa, para definir dichos proyectos.

Estos razonamientos –y quiero insistir en ello–, en modo alguno condicionan o limitan el apoyo que presta la Junta de Castilla y León a la resolución del problema; sencillamente quieren poner de manifiesto su apoyo económico, siempre en la medida de sus disponibilidades presupuestarias, sin prejuzgar o condicionar las medidas técnicas a adoptar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Portavoz de los distintos Grupos Parlamentarios desea que se suspenda la sesión por unos minutos? Parece ser que no. Entonces, tiene la palabra, para contestar al señor Consejero, el Portavoz de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Por pura cortesía, agradecer al señor su comparecencia; aunque, después de diez meses de solicitar esta comparecencia, pues hay que poner ese agradecimiento muy entrecorillado, y máxime cuando, al final, pues la comparecencia ha dado de sí lo que ha dado, es decir, nada, absolutamente nada.

Hay que tener en cuenta que la comparecencia, en un principio, se solicitó, pues, fuera del período de sesiones, en el mes de julio del año pasado, cuando sucedió un desgraciado accidente ferroviario, que la vida a una joven, y fue solicitada por todos los Grupos de la Oposición la comparecencia del Consejero ante la Diputación Permanente.

Con posterioridad, fue este Grupo Parlamentario, en el mes de septiembre, en período de sesiones, quien reiteró esta solicitud de comparecencia, y, hasta hoy. Es decir, de septiembre a junio.

En primer lugar, pues que... por lo menos, que quede constancia de la protesta, una vez más, de este Grupo Parlamentario, de la falta de respeto, por parte de la Junta, en este caso del Vicepresidente –que creemos que responde a algo más de su mera responsabilidad de la Consejería de Fomento–, a lo que es el trato con la colaboración con las Cortes de Castilla y León, que es así, en los hechos, como se demuestra realmente esa colaboración, que al final pues queda absolutamente, totalmente en entredicho.

Y sobre el fondo de la cuestión, pues, realmente, una de las sospechas que teníamos, que era la reiterada... el retraso para comparecer por parte del señor Consejero ante esta Comisión, para explicar cuál era el posicionamiento serio, riguroso, por parte de la Junta de Castilla y León ante este problema, pues teníamos algunas dudas. Es decir, posiblemente, igual es que la Junta está elaborando un estudio serio y riguroso, y, cuando lo tenga culminado, vendrá a las Cortes a explicar, con seriedad y con rigor, pues la alternativa que desde la Junta, con esa preocupación política que se supone que debe tener

todo Gobierno Autonómico, pues nos va a plantear. Eso era una sospecha. Por otro lado, era otra sospecha: igual no viene, porque no tiene nada que decir, y está esperando a que surja alguna alternativa por ahí y apuntarse al carro y, por lo tanto, decir algo.

De esta última, es evidente que los medios de comunicación, de manera reiterada, desde entonces y antes también, pues han sido... han recogido de manera profusa "como no puede ser de otra manera", pues las continuas declaraciones que el señor Consejero y los diferentes representantes del Partido Popular han hecho sobre lo que parece ser que era su alternativa o su opinión sobre cómo se debiera solucionar este problema.

Pero, sin embargo, hoy aquí, en donde comparece el señor Consejero y nos dice, pues... pues ni tan siquiera, ni tan siquiera lo que dice en los medios de comunicación. Es decir, porque en los medios de comunicación, y cualquiera que yo creo que todos en la ciudad de Burgos "inclusive a nivel regional, en alguna ocasión, que han tenido eco sobre estas circunstancias", pues hemos podido comprobar que el señor Consejero se ha manifestado... y la Junta, con carácter general "porque inclusive también han sido otros representantes", pues a favor, en diferentes momentos, de las diferentes alternativas; la última ya, pues, considerando viable la opción del desvío, que hasta ahora únicamente defendía Izquierda Unida.

Pero viene aquí el señor Consejero y ni tan siquiera nos dice eso. Es decir, que lo lógico sería, pues, explicarnos cuál ha sido la evolución de los conocimientos o de la experiencia de la Junta de Castilla y León, para, en un principio, ser partidarios del soterramiento; el del soterramiento, en función del estudio Ineco. A continuación, ser partidario y considerar brillante la opción de... propuesta por el señor Méndez Pozo y otros empresarios de la construcción en la ciudad de Burgos, en donde el señor Consejero, pues, salvo que aquí se... se modifique absolutamente todo eso, ¿no? Pero bueno, ahí están los medios de comunicación, que no se han desmentido en ningún caso. Como digo, que el señor Consejero lo consideró brillante y una idea, pues, a defender, a apoyar. Y, últimamente, pues el señor Consejero también ha manifestado, pues, que la opción del desvío es viable, aporta más soluciones; y, realmente, parece ser que es "según ha manifestado" la que realmente debiera llevarse a la práctica.

Y eso, claro, es lo que ha dicho en los medios de comunicación; aquí todavía no sabemos si eso es realmente lo que el señor Consejero, si es lo que opina la Junta o no. Eso es lo que veníamos a saber aquí. Y lo lógico es que nos lo hubiera dicho en la primera intervención; no esperar a ver lo que decimos los Grupos de la Oposición, para, en la réplica, decir lo que considere oportuno. Yo creo que es la primera comparecencia, en la primera intervención, donde se tiene que clarificar todo

este tema; porque igual con la primera intervención nos convence y ahorramos tiempo.

Pero, sin embargo, después de diez meses de exigencia de la comparecencia, nos dice solamente lo de siempre: un apoyo genérico, institucional; y financiero, ya veremos. En consecuencia, absolutamente nada, después de todo el tiempo que llevamos coleando con este problema.

Y como la... la decimos, pues, la falta de rigor que expone el señor Consejero de una manera constante, pues es preocupante. Es decir, porque lo que se ha demostrado hoy aquí es que las diferentes manifestaciones que en cada momento ha expuesto, manifestándose a favor de unas u otras alternativas para solucionar este problema, no se basan en nada, no se basan en nada. Aquí, ahora, lo que ha dicho es que única y exclusivamente apoyarán lo que en cada momento diga el Ayuntamiento. Pues, no es verdad, porque una de las opciones no partía del Ayuntamiento: partía del señor Méndez Pozo y otros constructores; y usted la apoyó. Sí señor, y usted la apoyó. Y la ha considerado una idea brillante y la ha considerado como una de las alternativas para llevar a cabo, porque suponía, desde su punto de vista "y ahí están los medios de comunicación que lo han reflejado", una solución integral, que iba más allá de la solución que planteaba Ineco; que es cierto que supone la solución que planteaban estos constructores, pues un soterramiento más largo, y que abarcaba, pues, alguna solución, desde la perspectiva del soterramiento, algo más amplio. Pero no es cierto que esa alternativa vendría del Ayuntamiento, como usted dice aquí, que se limitarán a apoyar lo que diga el Ayuntamiento; no es cierto.

E inclusive, ahora mismo... no oficialmente, porque luego hablaremos de ello, pero, por lo menos, los Portavoces del Partido Popular en el Ayuntamiento de Burgos últimamente se han manifestado a favor del desvío. Entonces, se supone que usted aquí tendría que, dentro de esa lógica, haberse manifestado ya a favor del desvío; pero ya de una manera clara, para saber los ciudadanos, de una vez por todas, qué es lo que se va a hacer, y si es que se va a hacer algo, que ésa es la madre del cordero. Después de tantos dimes y diretes, después de tanto marear la perdiz, el problema es: ¿realmente se va a hacer algo? ¿Realmente tienen ustedes voluntad política de solucionar este problema? Porque es lo que en este momento realmente asalta todas las dudas.

Porque pone usted, como colaboración y demostración de voluntad de colaboración por parte de la Junta, pues la colaboración y la financiación del traslado de la estación de mercancías, que ya, de paso, decimos que ya lleva un retraso en lo que en su momento iba a ser la puesta en marcha en este año noventa y siete de las propias obras; no solamente la firma del Convenio y demás, sino la puesta en marcha de las obras, cosa que parece ser que ya va a ser en el año noventa y ocho.

Pero es que la estación, el traslado de la estación de mercancías -y es ahí donde hay unos importantes temores, graves temores, mejor dicho- se puede hacer sin que necesariamente conlleve la solución del problema del paso del ferrocarril por la ciudad de Burgos. Y se puede hacer el traslado de la estación de mercancías a Villafria, liberando los terrenos que se quedarían en la actual ubicación de la estación de mercancías para la construcción de una serie de viviendas, que no cabe la menor duda que sería una tajada importante de especulación urbanística, pero que no necesariamente conlleva, si no hay voluntad política de hacerla la solución del paso del ferrocarril por la ciudad de Burgos. Y es ahí donde, pues, por lo menos mientras no se demuestre lo contrario, y hoy por hoy no se demuestra, pues, puede haber una operación en donde con la supuesta... con el supuesto compromiso que el traslado a la estación de mercancías supone el inicio de la solución del problema global, se admite la liberación de terrenos para una operación urbanística y, al final, se hace la operación urbanística, pero no se soluciona el problema de fondo.

Y la verdad que en este momento están encima de la mesa todos los elementos para tener una sospecha fundada de esto que se está diciendo.

Porque, claro, que por parte del Partido Popular, con carácter general, a nivel del Ayuntamiento, a nivel de la Junta, a nivel de Portavoces del propio partido, etcétera, y dado que hoy el Partido Popular lo gobierna o, por lo menos, mejor dicho, lo ocupa -otra cuestión es gobernar, porque gobernar supone tomar decisiones políticas y eso es lo que brilla por su ausencia-, pues las diferentes posiciones del Partido Popular, pues han ido en todos los sentidos: desde el encargo del estudio de soterramiento a Ineco -que ya de paso, pues, el decir que costó casi 300.000.000 de pesetas, 288, creo, exactamente-, que no se planteó el estudio de otras alternativas, que vino única y exclusivamente... -estamos hablando del año noventa y dos, noventa y tres, cuando se encargó este estudio-, vino prácticamente única y exclusivamente a justificar lo que era un posicionamiento político, planteado a priori, sin saber exactamente cuáles eran las justificaciones técnicas que podría tener una u otra alternativa; lo lógico -como se ha dicho por este Grupo Político por activa y por pasiva- era que se hubiera planteado un estudio de todas las alternativas y, en función de eso, haber optado por la más viable. Pero ahí el empeñarse, pues supuso única y exclusivamente hacer el estudio de una alternativa que ahora parece ser que no se considera, en absoluto, viable. Que, inclusive, con posterioridad pues la "brillante" -entre comillas- propuesta que se hizo, como la ya ha mencionado del señor Méndez Pozo y otros constructores, que encantó a la mayoría de los ciudadanos y de las fuerzas políticas y sociales de la ciudad de Burgos... pues parece ser que encantó, pero no con un estudio tipo Ineco ni mucho menos, sino simplemente con unos planos hechos -con todos los respetos- por un mero delineante, con un mero conocimiento del terreno, pero, sin ningún tipo de estudio de cuáles serían las posibilidades de rea-

lización. Sin ir más lejos, una de las variables, por ejemplo, que habría que tener en cuenta a la hora de solucionar el problema era que los empresarios de la construcción mencionados no contemplaban la posibilidad de que un posible Tren de Alta Velocidad, o Velocidad Alta pasara en el futuro, a medio o largo plazo, por la ciudad de Burgos. No lo contemplaban dentro de su alternativa, así era la profundidad y la brillantez que usted consideró y con que estaba hecha esta alternativa del señor Méndez Pozo y otros empresarios de la construcción.

Y todas ellas, pues, estas alternativas apoyadas en todo momento por el Partido Popular en los diferentes ámbitos, Ayuntamiento, Junta, etcétera.

Y, claro, siempre de una manera ante los medios de comunicación, por parte de la Junta; y aquí, a nivel político, cuando se venía aquí a preguntar a nivel de Pleno, a nivel de las diferentes Comisiones, a nivel de las diferentes propuestas que Izquierda Unida ha hecho de constituir una estación intermodal de la opción del desvío, de conseguir que la financiación de la iniciativa se llevara desde las Administraciones Públicas, etcétera, etcétera, reiteradamente rechazadas por el Partido Popular -como no podía ser de otra manera- y, sin embargo, ahora, parece ser, que no se sabe por qué, porque nadie lo ha explicado... No lo explica el señor Consejero aquí, no lo explica el Alcalde de Burgos, del Partido Popular, por qué se produce ese giro ahora para optar por la opción del desvío; cosa que, lógicamente, no es que nos moleste a Izquierda Unida, ni mucho menos, que coincidan con nosotros, en absoluto, pero sí que nos gustaría, para que realmente hubiera una posibilidad de trasladar a la opinión pública una certeza de que eso se va a hacer, lo lógico sería el explicar en dónde estaba el error de defender hasta ahora, hasta hace unos días, la opción del soterramiento y, en función de ese error que, parece ser que estaban empeñados ustedes en cometer hasta hace pocos días, pues, han optado por defender el desvío. Y eso sería la certeza y eso sería, pues, por así decir, la prueba del nueve de demostrar a los ciudadanos que no es una prueba más o un elemento más de marear la perdiz, sino que realmente se está en la línea definitiva de solucionar el problema del paso del ferrocarril por Burgos.

Pero esto no se hace; ni se hace por el Consejero, ni se hace por el Ayuntamiento, ni se hace tampoco por el Ministerio, porque en las ocasiones en que representantes del propio Ministerio, inclusive el propio Ministro que el otro día estuvo por allí, pues también dijo cosas absolutamente contradictorias, en donde el señor Ministro, pues, insistía en que si no había cofinanciación privada, pues eso difícilmente se iba a llevar a cabo, ni el soterramiento, ni el desvío. Y, sin embargo, por parte de los representantes del Partido Popular, del Ayuntamiento y de la Junta, pues, ya últimamente se desechaba totalmente la financiación privada; se hablaba exclusivamente financiación Junta, Ayuntamiento, Ministerio y

Feder, y luego, eso sí, lo que se podría liberar de los terrenos de la estación de mercancías.

Pero no se explica, en ningún caso, cuáles son todas esas razones y así, pues, difícilmente se puede considerar de que estamos en un planteamiento serio y cuando ni tan siquiera, pues, se explica con claridad cuál es el proyecto que se tiene.

Porque opciones también de desvío hay varias, hay bastantes; y no cabe la menor duda que Izquierda Unida no apoyamos cualquier opción de desvío, porque hay opciones de desvío que se baraja en donde entra en contradicción con lo que defendemos Izquierda Unida y lo que queremos hacer compatible, que es el solucionar el problema de manera integral con la potenciación del transporte por ferrocarril; y hay opciones del desvío en donde sí que sitúan ya absolutamente fuera del casco urbano y del acceso de los ciudadanos de la futura estación de viajeros y, lógicamente, eso no estaríamos de acuerdo Izquierda Unida.

Y, por supuesto, tampoco estaríamos de acuerdo en el tipo de financiación de la obra que se llevaría a cabo, en este caso del desvío, que parece ser que está encima de la mesa, en donde las opciones que se están barajando de obtener en torno a ocho o diez mil millones de pesetas de financiación por la liberación del terreno, nos parece que es repercutir, una vez más, sobre el precio de la vivienda en Burgos, lo fundamental de una infraestructura de estas características que, una vez más, incidiría, de manera grave en agravar, valga la redundancia, el grave problema que hay en Burgos de carestía del precio de la vivienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor García Sanz, vaya concluyendo su intervención.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, voy terminando, señor Presidente.

La magnitud del problema creo que es conocida por todos, inclusive en el Diario de Sesiones está en las diferentes alternativas que por Izquierda Unida se presentaron. Ahí han estado las alternativas que Izquierda Unida ha presentado en otras ocasiones y que, en esta ocasión, nos parecía que lo que han sido las declaraciones del señor Consejero en los últimos días, pues que nos parecían satisfactorias, en el sentido de que, por una vez, pues parece que se coincidía; es decir, "Merino resalta las ventajas del desvío por el ferrocarril", "Merino, de manera tajante, dice que la solución al problema del ferrocarril a su paso por la ciudad será por medio del desvío"... No son cuestiones que dan lugar a ningún tipo de dudas: tajantemente la solución será por medio del desvío. Pero se viene aquí y no se dice nada que aparece en los medios de comunicación. Los medios de comunicación mienten, el señor Consejero no se explica bien ante los medios de comunicación, o se está mareando la perdiz realmente.

En definitiva, de lo que se trata, y aquí lo que planteamos seriamente de una vez por todas, es cuál es realmente la voluntad que se tiene por parte de la Junta en este caso de solucionar este problema; no se trata, a estas alturas ya, de decir que se está de acuerdo en hacer un apoyo institucional y financiero cuando sea necesario, sino decir, por parte de la Junta... que cuando se está gobernando hay que tomar decisiones y hay que ofrecer a la sociedad alternativas a las soluciones que existen; y otra cuestión será que, al final, por quien corresponda decidir, se decida una opción u otra. Pero es absolutamente vergonzoso que a estas alturas se diga que sean los técnicos los que tengan que tomar la decisión. Como en algunos ámbitos se dice: para eso no hacen falta determinados políticos. Se supone que son los políticos, son los poderes públicos los que tienen que ofrecer las alternativas y los técnicos ofrecer la plasmación técnica o la interpretación técnica de esa alternativa política que se plantee.

Cuando al final se dice, como el otro día en el Ayuntamiento de Burgos por parte del Partido Popular se decía que la solución tiene que venir de los técnicos del Ministerio, pues es que se hace dejación de gobernar, algo que está o debe estar, fundamentalmente en manos de las Administraciones Públicas.

Y, en definitiva, desmiéntame si no es así, pero aquí lo que se manifiesta es una clara inhibición política a la hora de ofrecer una alternativa, no se asumen los compromisos que pública y reiteradamente se dicen...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor García Sanz, concluya ya.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (Termino inmediatamente, señor Presidente.) Lo que se deba hacer por parte de la Junta es impulsar las soluciones, no solamente estar de una manera atentista a ver qué es lo que se ofrece por las diferentes Administraciones y, en definitiva, tomar las iniciativas que correspondan y no estar pendiente de lo que hagan los demás. Eso es gobernar y lo otro es inhibirse de los problemas de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Consejero por sus explicaciones, aunque las explicaciones, como ya se ha dicho antes por el señor García Sanz, pues no son demasiadas. La verdad es que retrasar tanto las comparecencias a veces tiene este problema, que las comparecencias, de puro retrasadas, vuelven a cobrar actualidad y, al final, pues se obtiene exactamente lo contrario de lo que se pretendía con el retraso.

Bueno, aquí estamos ante una gran ceremonia de la confusión, yo le hacía al señor Consejero una pequeña broma antes del comienzo de esta sesión, decía Clausewitz que "la Victoria tiene muchos padres y la derrota siempre es huérfana", al parecer ahora todo el mundo está convencido de que lo mejor para la ciudad de Burgos es el desvío; y, desde luego, pues, esto se hace con grave desconocimiento de lo que han sido las posiciones inmediatas, mantenidas por todos los Grupos Políticos. Y, en este sentido, voy a intentar clarificar la posición de nuestro partido, y pedirle al señor Consejero una serie de explicaciones casi como en el catecismo, en términos de sí o no.

Para empezar, decir que cuando se empieza a elaborar el Plan General de Ordenación Urbana actualmente en vigor en Burgos, se barajan dos posibilidades de solución al problema del ferrocarril, una es la depresión del ferrocarril y otra es el desvío. En aquel momento, la mayoría municipal del Partido Popular y los socialistas apoyamos aquella consideración, mantuvo que la mejor defensa de los intereses burgaleses estaba en la depresión del ferrocarril; fundamentalmente porque el Plan General de Ordenación Urbana se basaba en reequilibrar el casco histórico de la ciudad, el devolverle su centralidad permitiendo el crecimiento de la ciudad hacia el oeste, y, en este sentido, se consideraba necesario potenciar las infraestructuras ubicadas en el oeste de la ciudad, como es el caso de la estación de ferrocarril. Y también porque el estudio de desvío encargado por la Administración Central del Estado, que preveía un desvío menor -que actualmente ya es imposible de ejecutar porque se ha aprobado la construcción de una gran superficie comercial en medio de lo que era ese trazado, que es la superficie comercial de Continente- lamía lo que es el borde norte de la ciudad, las lomas que circundan el norte de la ciudad de Burgos, casi limitando el casco urbano, y aquello tenía un impacto muy desfavorable sobre el paraje del castillo, que es un paisaje histórico, como tal conceptualizado como bien de interés cultural.

En aquel momento, por lo tanto, la mayoría municipal y el Grupo Socialista apoyamos la opción de depresión del ferrocarril; Izquierda Unida apoyó desde siempre el desvío, y, en este sentido, pues, evidentemente lo que no se le puede negar al señor García Sanz y a su Grupo es la congruencia del mantenimiento de una misma posición en torno al problema.

En torno a esto se producen todas las decisiones que se han producido sobre esta materia. En torno a este problema se han realizado muchos estudios y muchos bosquejos, pero sólo hay un proyecto, que es el proyecto Ineco, lo demás son trazados en un mapa. Un trazado al que se ha hecho referencia, elaborado por un grupo de constructores, que proponía una solución que era inviable, pero no desde el punto de vista técnico sino simplemente porque era inviable con la Ley de Contratos del Estado en la mano, porque preveía la adjudicación directa y automática, con merma de la subasta y de la concurren-

cia pública, de ofertas de los terrenos de la depresión. Y muchos trazados, muchos bosquejos en el mapa, un único estudio serio, un único proyecto, el de Ineco; proyecto en torno al cual se articula la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, presentada tan sólo hace nueve meses por el Ayuntamiento de Burgos y que está basado en la depresión del ferrocarril. Y ahora nos encontramos con que se propone un nuevo estudio, un nuevo trazado más en un mapa, que dice que lo mejor es el desvío; lo cual, evidentemente, tiene ventajas e inconvenientes. El Consejero ha dicho -y yo comparto con él- que "son necesarios los estudios técnicos imprescindibles para la adopción de una solución razonada y consecuente" -la cita es literal-. ¿Eso quiere decir que hasta que esos estudios técnicos no se hayan realizado, la solución que ahora se está vendiendo a la opinión pública burgalesa ni es razonada ni es consecuente? Es decir, ¿puede ser que cuando se hagan esos estudios técnicos la solución que se oferta no sea ni razonada ni consecuente? Pues, hombre, la Junta de Castilla y León algo tendrá que decir en torno a esta cuestión.

El Consejero ha dicho que la Junta de Castilla y León debe limitarse a apoyar todas las propuestas que realice la corporación municipal de Burgos. ¿Tiene el Consejero una idea clara de si el proyecto de desvío, tal y como se ha avanzado en los bosquejos que hoy conocemos, modifica el trazado de la autovía León-Burgos o no lo modifica? Por ejemplo, ésta es una carretera de la Junta de Castilla y León, que va a realizar la Junta de Castilla y León, ¿va a verse modificada la carretera por el desvío o depresión del ferrocarril?

¿Sabe el Consejero si el proyecto de traslado a la estación de mercancías de Villafraía es compatible con el proyecto de desvío? ¿Lo puede garantizar o no lo puede garantizar? Porque ése es un proyecto en el que la Junta de Castilla y León ha comprometido el 25% de la financiación. Imaginemos el disparate que supondría, si una vez se realizan esos estudios técnicos imprescindibles para la adopción de la solución razonada y consecuente, se determina que el traslado de la estación de mercancías no es compatible, por los radios de curva necesarios con el mantenimiento de un Tren de Alta Velocidad en el trazado propuesto por ese bosquejo de desvío.

Y al final, pues, ¿cuál es el fondo del problema? (Y aquí sí que comparto bastante la intervención del señor García Sanz.) Pues al final la viabilidad del proyecto será determinada por una serie de razones técnicas, para las que faltan esos estudios imprescindibles, y por una serie de estudios financieros y económicos.

Se ha dicho que el proyecto de desvío se va a financiar con fondos comunitarios. ¿La Junta de Castilla y León va a permitir que de los fondos comunitarios que administra la Junta de Castilla y León salga dinero para el desvío o depresión del ferrocarril de Burgos? ¿O van a ser sólo los fondos comunitarios que administra el Ministerio de Fomento? Esto nos gustaría saberlo. ¿Cuál es la aportación financiera que puede comprometer la Junta

de Castilla y León a la solución del problema del ferrocarril de Burgos? Porque aquí no se trata de hablar del traslado de la estación de mercancías, se trata de hablar del problema ferroviario de Burgos. ¿Va a seguir comprometiendo la Junta de Castilla y León el 25% que es imprescindible para la solución del problema? ¿O el Consejero sigue pensando que ese problema no merece ni una sola peseta de consignación presupuestaria en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Hasta ahora todos los proyectos de solución al problema ferroviario de ciudades españolas que se han desarrollado en España han contado con aportaciones de la Comunidad Autónoma en donde estaban ubicadas las ciudades que han tenido la suerte de contar con esos proyectos. ¿La Junta de Castilla y León va, por una vez, a decir si está dispuesta a aportar dinero o no? Algo más de ese 25% del traslado de la estación de mercancías, una aportación financiera de la Junta a la solución del problema del ferrocarril.

Y nos gustaría saber qué va a pasar con el Plan General de Ordenación Urbana. Pero es que nos gustaría saber, además, si, por ejemplo, en la adopción final de esta solución han influido otra serie de factores. Por ejemplo, ¿tiene constancia la Consejería de Fomento de si la ejecución de una licencia en la avenida de Valencia en la ciudad de Burgos hace imposible el proyecto de soterramiento elaborado por Ineco o no lo tiene? Porque, desde nuestro punto de vista –y lo dijimos en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Urbanismo de estas Cortes de Castilla y León–, la ejecución de esa licencia hacía imposible el soterramiento. ¿Ésa ha sido la razón final de por qué se ha solucionado ahora el problema diciendo que el proyecto de soterramiento elaborado por Ineco no sirve? Porque, si es así, al final nos encontraríamos con que estamos tomando una decisión que es importante para el futuro de Burgos, en función de consecuencias perversas, de decisiones con anterioridad, adoptadas por la propia Comunidad Autónoma de Castilla y León, que sacralizó, con una Orden del Consejero admitiendo el recurso, la ejecución de esa licencia.

El Alcalde de Burgos ha dicho que no puede someter a información pública, o ni siquiera puede presentar al público el trazado del desvío del ferrocarril, porque eso favorecería la especulación. ¿Esa afirmación es compartida por el Consejero? ¿No sería mejor, precisamente para evitar la especulación, el que el trazado público fuera conocido por todo el mundo? ¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León sobre estas afirmaciones del Alcalde y esta decisión? ¿Va la Junta de Castilla y León en algún momento a someter al público su posición sobre esta materia?

Y por terminar, señor Presidente y señor Consejero, aquí estamos entremezclando varios problemas. Un primer problema: ¿cuál será la solución técnica dada al paso

del ferrocarril por la ciudad de Burgos? Para nosotros este problema, esta parte del problema, con ser una parte relevante, y con haber defendido, desde luego, con convicción que lo mejor era la depresión del ferrocarril, no es lo fundamental. Nosotros el día dos de julio de mil novecientos noventa y seis –hace ya un año– presentamos ante esta misma Comisión una Propuesta que fue rechazada por los señores Procuradores y señoras Procuradoras del Partido Popular que decía –y les leo literalmente–: "La Comisión insta a la Consejería de Fomento a producir las modificaciones presupuestarias para dotarse de una partida suficiente para la cofinanciación de las obras de depresión o modificación del trazado del ferrocarril a su paso por la ciudad de Burgos". Es decir, ya en julio del noventa y seis pensábamos que, defendiendo como defendíamos la mejor opción, como la opción de la depresión, no era lo fundamental que el ferrocarril se deprimiera o se desviara; lo fundamental es hacer la obra viable económicamente. Porque la Junta de Castilla y León puede mantenerse en esa situación de "no sabe, no contesta". Imaginemos que los estudios técnicos imprescindibles determinan que el coste de la obra son 30.000 millones de pesetas o 20.000, al final la viabilidad de la obra dependerá de las aportaciones de medios económicos. La Junta de Castilla y León entonces, ¿dirá algo o no? ¿O seguirá en una posición de "no sabe, no contesta"? ¿Seguirá pensando que es el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento los que deben dar la solución?

Y es que la segunda parte del problema para nosotros es la relevante. Es hacer viable el proyecto a través de aportaciones económicas. Y nosotros ahora –como hace diez años– seguimos pensando que si no hay aportaciones económicas de la Junta de Castilla y León, bien directas del Presupuesto de la Comunidad, bien a través de los fondos comunitarios que administra la Junta de Castilla y León, el proyecto no será viable. Y al final lo que nos estaremos encontrando es con una versión moderna del mito de Sísifo: cuando subimos la montaña con la roca auestas nos encontramos con que siempre sale un proyecto mejor que nos hace volver la roca para atrás y nos hace tener que volver a subir la cuesta. Tenemos un proyecto, que en estos momentos está olvidado, y ahora hay estudios, estudios previos a los estudios técnicos imprescindibles, previos a su vez a la elaboración de un proyecto; es decir, estamos hablando de varios años necesarios para solucionar el problema. Una vez más hemos vuelto a solucionar un... a través de mecanismos formales, lo que es, a nuestro juicio, la parte fundamental que determina la viabilidad del proyecto, que son las aportaciones de medios económicos necesarios para que este proyecto salga adelante.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Granada...

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: (Voy terminando, señor Presidente.) ¿Va a financiar la Junta de Castilla y León, en el caso de que se apruebe definitivamente un proyecto de desvío, al cien por cien un proyecto

de estación de autobuses, coordinado con la nueva estación de ferrocarril? Por ejemplo.

Seguimos oyéndole –y le hemos oído incluso al Presidente de la Junta– hablar de que la Junta de Castilla y León va a financiar la estación de autobuses en Burgos, pero no hay una sola peseta en los Presupuestos.

¿Se compromete el Consejero con nosotros hoy, aquí, a financiar al cien por cien una nueva estación de autobuses allá donde vaya la estación de ferrocarril? ¿Aceptaría la Junta de Castilla y León que la ubicación de esa estación de autobuses y la estación de ferrocarril fuera al margen del casco urbano, fuera al margen de lo que es ahora mismo el suelo urbano de Burgos, tal como lo entendemos, o incluso al margen del suelo urbanizable de Burgos?

Y por terminar ya, si el problema de Burgos al final –después de tantos años de marear la perdiz en palabras del Procurador señor García Sanz– va a tener una solución, ¿se compromete el Consejero de Fomento a dar el mismo trato a todos los problemas del paso de ferrocarril por las ciudades y las capitales de provincia de Castilla y León? ¿Va a darse el mismo trato a la ciudad de Valladolid y a la ciudad de Palencia, y a Ponferrada y a León? ¿O ésta va a ser una solución singular? Porque si va a ser una solución singular, pues estaremos... habiendo solucionado un problema y creado media docena –cosa a la que nos tiene bastante acostumbrados este Gobierno–. Y si la solución es generalizable, pues entonces parecería razonable que el Consejero, en vez de escudarse en el "no sabe, no contesta", pues estuviera ya negociando con el Ministerio de Fomento un convenio global –tal como lo hemos pedido reiteradamente en esta Cámara los Procuradores socialistas– para solucionar los problemas ferroviarios, no sólo de la ciudad de Burgos, sino de la Región de Castilla y León y de sus principales ciudades en su conjunto.

Esperemos que el señor Consejero en esta segunda intervención conteste a estas preguntas y, en el caso de que no lo haga así, pues, evidentemente, esto contribuirá a nuestra impresión general, que no es otra que la de pensar que en torno a un problema técnico que es menor, y en torno al cual siempre vamos a estar de acuerdo todos los Grupos Políticos, porque lo que pensamos es que lo fundamental, lo fundamental es lo... que se soluciona el problema, no los sistemas técnicos y los estudios técnicos que lo hagan viable de una manera o de otra; en torno a una cuestión técnica que, a nuestro juicio, es menor, con ser muy relevante, es menor, al final se deje sin solucionar el antiguo... perdón, el estricto, el más concreto cogollo de la cuestión, que es el problema de cómo se financia una obra que vale decenas de miles de millones de pesetas y que no pueden pagar los ciudadanos de Burgos sólo, y que, desde luego, no pueden pagar los compradores de viviendas en Burgos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Granado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. El Grupo Popular tiene que agradecer muy sinceramente al Consejero de Fomento y Vicepresidente de la Junta la exposición que ha hecho sobre la resolución de los problemas que plantea el paso del ferrocarril por la ciudad de Burgos. Y lo tiene que hacer porque el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León se ha posicionado siempre en el sentido de que corresponde a Renfe y al Ministerio de Fomento, de común acuerdo con el Ayuntamiento de Burgos, decidir cuál es la solución técnica más adecuada para la solución de este problema. Y en segundo lugar, el Grupo Popular ha pedido que el Gobierno Regional apoye económica e institucionalmente la pronta solución de este problema.

Y esta postura es la que ha expuesto en la tarde de hoy, ante esta Comisión, el Consejero de Fomento. Y por eso el Grupo Popular quiere agradecer esta exposición, porque, a diferencia de lo que se ha venido exponiendo –especialmente por el representante de Izquierda Unida– de falta de coherencia, de falta de voluntad, de una serie de manifestaciones que lo único que han hecho es lo que... vestir un muñeco para luego ridiculizarle, vestirle a su gusto y luego ridiculizarle, lo que viene a demostrar es la coherencia del Partido Popular, tanto en el Gobierno Regional como en estas Cortes, respecto a la solución de los problemas que se plantean, sea cualquiera en la forma que les afecte.

El representante de Izquierda Unida se empeña en debatir en esta Cámara lo que ha de debatirse en las Cortes Generales o en el Ayuntamiento de Burgos. Parece como si el señor García quisiera ser o Concejal del Ayuntamiento de Burgos o Diputado/Senador, y no Procurador de las Cortes de Castilla y León. Izquierda Unida parece querer que la Junta de Castilla y León suplante la voluntad de Renfe y del Ministerio de Fomento para decidir cómo debe resolver el problema de las infraestructuras ferroviarias, y parece también querer que el Gobierno Regional suplante la voluntad del Ayuntamiento de Burgos para resolver y para coordinar, junto con Renfe y con el Ministerio de Fomento, la solución que se ha de dar a ese problema.

En definitiva –como ya le he repetido en numerosas ocasiones–, no respeta la autonomía municipal, y, por no decir, no respeta tampoco las competencias propias de la Administración General del Estado. Quiere que la Junta, que el Gobierno Regional intervenga en esa materia. Parece ser que olvida que estamos en el Estado de las Autonomías y que en el Estado de las Autonomías la descentralización, tanto administrativa como política, es un hecho que hay que respetar, y que por mucho que nos gustaría a todos los Procuradores de esta Cámara resolver todos los problemas desde todos los puntos de vista

cuando se presentan, tenga en cuenta que hay instituciones que tienen que dar cada una respuesta a uno de los problemas.

El fondo del problema, ¿cuál es? La participación de la Junta de Castilla y León -el fondo del problema en esta Cámara-, la participación de la Junta de Castilla y León en la solución del problema del paso del ferrocarril por la ciudad de Burgos. Ése es el fondo del problema.

Y, en definitiva, lo que preguntaba Izquierda Unida, o lo que proponía en su comparecencia y preguntaba a la Junta es: ¿cuál es su participación, cuál es la participación del Gobierno Regional? El Gobierno Regional contesta clarísimamente; no le gusta a usted la contestación, pero contesta clarísimamente. No puede decir que no contesta; lo que puede decir es que no le gusta la contestación. Y la contestación es bien sencilla y bien clara: "mire usted, cuando se decida cuál es la solución técnica más adecuada que discuta Ayuntamiento de Burgos, que discuta Renfe o que discuta el Ministerio de Fomento, cuando se discuta cuál es la solución y se decida cuál es, la Junta de Castilla y León, lo mismo que ya ha hecho en otras materias en las que ha habido esta discusión y se ha tomado una decisión, como es el traslado de la estación de mercancías, ahí estará el Gobierno Regional para ayudar a la ciudad de Burgos en la solución de este problema". ¿Y qué cuantía? Hasta ahora la cuantía que se puso en la estación de mercancías es el 25%, en las anualidades que se han especificado.

Por lo tanto, no son simples promesas que no estén precedidas de una voluntad manifiesta de ayudar el problema, porque cuando se firmó ese Protocolo inicial se dijo que era el primer paso para solucionar el problema del paso del ferrocarril por la ciudad de Burgos. Por lo tanto, hay una clara muestra de que la voluntad de ayudar, de apoyar y de inmiscuirse en esa materia ya está claramente adoptada. Por lo tanto, por qué dudar que en el futuro se va a hacer exactamente lo mismo.

Yo creo que el Consejero ha explicado con meridiana claridad cuál es esa participación. Y lo ha dicho: "apoyo económico e institucional". Yo creo que esto debiera de haberle bastado para saber qué ocurre. Sin embargo, ha habido muchas más cosas.

Y también lo ha hecho el Partido Socialista, a diferencia de lo que suele hacer en otras ocasiones. Efectivamente, aquí ni el Grupo Socialista ni el Grupo Popular nunca nos hemos manifestado sobre esta materia, nunca hemos dicho en la representación del Grupo Socialista y el Grupo Popular si la solución tenía que ser el desvío, o tenía el soterramiento, o tenía que ser cualquier otra solución; lo que sí que decíamos es que era un problema para la ciudad de Burgos que había que darle una respuesta, y que la Junta debe de mezclarse, debe de apoyar la solución que se dé. Y eso es lo que estamos diciendo. Y a eso usted lo llama falta de respeto del Vicepresidente de la Junta a esta Cámara, falta de apoyo

a las propuestas que se vienen realizando, falta de rigor... Diga usted que, cuando no le gusta lo que le dicen, falta de todo; pero no diga que no es coherente.

El Grupo Popular, por lo tanto... y hago una intervención en estos términos, porque no es la primera vez que hablamos de esta materia, ni es la primera vez que digo lo mismo, no contestando al Procurador de Izquierda Unida, sino, hago esta intervención, porque en todas las intervenciones e iniciativas que ha habido sobre esta materia hemos propuesto, desde el Grupo Popular, lo mismo: tómese la solución por quien le corresponde, la Junta verá qué participación tiene que ver en esa solución -se dice, por el Grupo Socialista, que cuál será la solución-, y si afecta a problema de la Junta. Pues entonces intervendrá, cuando afecte, cuando le toque, cuando haya alguna colisión entre las competencias de una y otra; pero, mientras tanto, no.

Y digo que, una vez realizado ese estudio, la Junta intervendrá. Y el Grupo Popular seguirá apoyando que la Junta, y se pedirá a la Junta y al Gobierno Regional que siga con ese apoyo, y que siga con ese apoyo como lo ha hecho con la estación de mercancías. Y cuando el proyecto esté y sea un proyecto definitivo, haga constar en los presupuestos las cantidades y las anualidades, en la forma que se ha realizado. Y nosotros esperamos que esto sea así.

Por eso, termino como he empezado. Quiero agradecer al Consejero de Fomento -Vicepresidente de la Junta y, por lo tanto, al Gobierno Regional-, que haya dejado clara la posición del Gobierno Regional sobre esta materia, por lo que se refiere a la ciudad de Burgos, que es a lo que se refería ésta, la intervención, en el día de hoy. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para contestar a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Para contestar a las distintas proposiciones e intervenciones.

Desde la Junta tenemos que reiterar, nuevamente, por qué hemos evolucionado en esta posición. Lo hemos dicho antes, lo que pasa es que, como el representante de Izquierda Unida siempre dice lo mismo y siempre nos acusa de lo mismo, pues, podemos estar así, no seis meses u ocho -que es lo que dice usted que hemos tardado en la comparecencia-, sino todos los meses que hagan falta, porque está claro que usted va a decir una cosa y nosotros vamos a decir otra. Y como usted cree que tiene razón, y nosotros creemos que la tenemos nosotros, pues, en esa tesis, al final -como usted ha dicho también-, nosotros somos los que tenemos que gobernar y nosotros somos

los que tenemos que decidir, y usted, pues tiene la obligación de oponerse a ese Gobierno y a esas decisiones.

Pero, al final, la decisiones las vamos a adoptar nosotros. Usted, tranquilo, que al final vamos a decidir, y seguro que vamos a decidir "como lo estamos haciendo en Burgos y en otras provincias" con el mayor acierto.

Y nosotros considerábamos en su día que la posición de soterramiento tenía muchos problemas técnicos, pero bueno, si los técnicos lo consideraban factible, podía hacerse "¿por qué no?", porque resolvía un problema para la ciudad de Burgos.

Y si ahora los técnicos consideran, después de analizados una serie de aspectos técnicos, que yo creo que en profundidad hay que verlos, porque, efectivamente, no es solamente el trazado del ferrocarril lo que hay que ver en este caso, sino otros muchos aspectos de... de suelo, etcétera, pues yo creo que es perfectamente factible el que haya un Ayuntamiento que cambie su posición y que diga: donde antes dije que podía haber soterramiento, pues ahora puede haber un desvío. Y cualquiera de las dos decisiones pudieran ser acertadas. Es decir, que, no por cambiar de decisión, se está o no en un error. Yo creo que el desvío es factible, tiene sus cosas buenas, también tiene sus aspectos negativos, como tenía el soterramiento sus aspectos positivos y sus aspectos negativos. Yo creo que, además, es una obra tan compleja, que, efectivamente, pues, como pasa ahora, todos los Grupos en el Ayuntamiento de Burgos o todos los Partidos en Burgos, que en estos momentos están en esa discusión, pues están de acuerdo en que se haga el desvío. Y todos coinciden, además, en que debe hacerse lo más rápido posible. Eso, coincidimos todos, como antes coincidíamos casi todos "menos ustedes" en que podía ser bueno el soterramiento; y así se hizo en los distintos estudios que se encargaron por Ineco y que se... ahora Ineco volverá a hacer otros estudios, sin duda, sobre el desvío, y seguramente dará como una solución positiva también el desvío, ¿por qué no?

Yo creo que la fórmula de los empresarios no era una fórmula de trazado propiamente dicha; lo que pasa es que usted, pues, como le interesa mezclar todo, pues bueno, nos mete aquí con el señor Méndez Pozo, con el señor no sé cuántos, con la... los empresarios de Burgos, y no tiene nada que ver en ese asunto. Los empresarios plantean una posición económica, económica, no un trazado; a ellos les daba igual si el trazado iba por un sitio o iba por otro. Ellos lo que planteaban era el aprovechamiento económico de ese trazado. Como lo hubiera hecho cualquier otro grupo de empresarios, porque había otras empresas que también pedían lo mismo. Lo que pasa es que, como se ha dicho por el Portavoz Socialista, como no eran adecuadas a la normativa de la Ley de Contratos del Estado, pues no era una posición viable desde el punto de vista económico y procedimental. Pero podía serlo desde el punto de vista técnico. Y, desde luego, todos los

que tuvimos ocasión de escuchar cuál era el aspecto técnico del trazado que proponían, lo veíamos adecuado. Lo que no veíamos adecuado "y así se lo hicimos ver" era la posición, desde el punto de vista de la Ley de Contratos del Estado. Y eso, todo el mundo que habló con ellos les dijo lo mismo, de distintos Grupos y de distintas ideologías; yo no sé lo que ustedes le dirían, pero, desde luego, a los empresarios se les dijo esa misma posición: que desde el punto de vista técnico era viable, pero que desde el punto de vista económico o jurídico no era acorde a la Ley de Contratos del Estado.

Y nuestro apoyo... usted dice que nuestro apoyo es muy vago, que siempre estamos diciendo palabras y tal. Pues yo le digo que lo que vale es el apoyo económico. Y, al final, el apoyo económico, los que lo estamos haciendo concretamente somos nosotros, que hemos hecho un convenio con el Ministerio y con el Ayuntamiento "que usted no sé si se quiere acordar" para desviar la estación... para desviar el tráfico de mercancías, para la nueva estación de mercancías, que es una primera fase de resolver el problema de Burgos. Yo creo que usted de ése no se acuerda, pero yo, si quiere, se lo recuerdo. Y ahí hablábamos de que la Junta iba a aportar 450.000.000 de pesetas. A lo mejor eso para usted pues no es nada, pero bueno; desde luego, para nuestros Presupuestos es bastante dinero.

Y ese mismo compromiso, que creo que era del 25%, pues yo no sé si en la misma cuantía, en menos o en más, se va a continuar en los futuros proyectos que se desarrollen en la ciudad; por supuesto, respecto al problema del ferrocarril.

¿Que a usted le parecerá poco, mucho o regular? Bueno, mire usted, yo lo que le digo es que nosotros hemos estado en ese Convenio con hechos concretos. ¿Que a usted no le han gustado nada? Pues bueno, no me importa. Pero vamos a seguir poniendo dinero, por mucho que usted diga que es el "ya veremos".

Y sobre el tema del Proyecto que en este momento están estudiando los técnicos de Renfe. Pues, mire usted, si los técnicos de Renfe y los técnicos municipales estiman que el proyecto más viable al final es el del desvío, hasta ahora han sido, sobre todo, los medios políticos los que se han manifestado desde el Grupo mayoritario en esa opción. Ahora los técnicos tendrán que profundizar, y a nosotros nos parecerá absolutamente conveniente, si los técnicos dan la última palabra en Renfe, o en el Ministerio, o en el Ayuntamiento para que sea así, nosotros aceptaremos y seguiremos apoyando la opción económicamente.

Desde luego, lo que le puedo decir es una cosa. Hemos tenido ocasión de ver preguntas en el Parlamento Nacional sobre este tema antes, en la anterior Legislatura, y ahora, por parte de los Senadores y los Diputados del Partido Socialista y del Partido Popular; pero está por ver todavía que ustedes hagan alguna pregunta en Madrid

al Ministerio sobre esta cuestión. Ningún parlamentario suyo ha hecho nunca ninguna pregunta sobre este tema al Gobierno de la Nación, que, al final, es el más responsable, no nosotros; porque nosotros, al fin y al cabo, podemos ser responsables parcialmente, pero lo que está claro es que ni en Renfe ni en el Ministerio podemos decidir. Y todavía ustedes, ni con el anterior Gobierno Socialista ni con éste han hecho una sola pregunta para decir: ¿cómo va a solucionar el Ministerio la opción del ferrocarril en Burgos? ¡Hombre, ya está bien!, tendrían que hacer ustedes alguna pregunta también allí; no nos la hagan sólo a nosotros. Nosotros se la podemos transmitir al Ministerio, pero lo que no podemos hacer es sustituirles a ustedes en esa iniciativa parlamentaria.

Yo creo que aquí —y con eso doy contestación al representante del Grupo Socialista— no se trata ni de una victoria ni de una derrota; simplemente ha sido un cambio de opinión del propio Ayuntamiento, después de evaluar una serie de aspectos técnicos en cada una de las alternativas.

En lo que conocemos, no parece que vaya a tener efectos sobre la autovía León-Burgos, porque, obviamente, si la autovía León-Burgos, en ese tramo está previo a los estudios informativos, hay posibilidades de hacer cualquier variable en el futuro que tenga relación, no sólo con el ferrocarril que puede atravesar por ahí, sino con cualquier circunvalación, variante, etcétera, o conexión, que se tiene que hacer también —por cierto— en esa zona de la ciudad de Burgos. Por tanto, todavía nos queda mucho tiempo para poder definir en los estudios informativos cualquier cuestión de éstas. Y como la decisión sobre el tren se va a tomar antes, pues está claro que la vamos a poder atender, si es que hubiera alguna variación sobre eso.

Y la financiación tiene que correr por cuenta, mayoritariamente, siempre del Gobierno Central, siempre; por encima de las aportaciones que hagan los Ayuntamientos —en este caso el Ayuntamiento de Burgos— o la Junta de Castilla y León. Y siempre los fondos Feder que se utilicen serán fondos Feder del Gobierno Central, no nuestros; porque nosotros lo haremos mediante una subvención, como hacemos en estos casos, y sin implicar los fondos Feder, que no hay necesidad, teniendo en cuenta: primero, que hay fondos Feder del Estado; segundo, que hay Presupuestos del Estado; tercero, que hay suelo de Renfe y puede venderse para una aportación importante al proyecto.

Por tanto, yo creo que lo que aporte la Administración Autonómica y la Administración Local, como en otros proyectos que usted conoce en España, siempre será la parte menor del total del coste del proyecto.

Yo, desde luego, no tengo ninguna constancia de la licencia de la que usted habla. Desde luego, en cualquier caso, vamos, no creo, no creo que, en este caso concreto,

una simple licencia haga variar la posición de un Ayuntamiento hasta el punto de que ahora lo que antes se estimaba como soterramiento, ahora lo ponga como desvío por una simple licencia municipal. Y usted sabe, desde luego, que no es así.

Yo estoy de acuerdo en que el trazado debe ser conocido por todo el mundo en Burgos. Y, desde luego, el Alcalde ha manifestado que, en cuanto se hagan los estudios adecuados, pues que se va a dar la publicidad adecuada también, para que todos los ciudadanos de Burgos conozcan por dónde va a ir ese trazado del desvío.

Y, desde luego, cuando ustedes en julio de mil novecientos noventa y seis hablaban de financiación, nosotros, en aquella posición, en aquella cuestión concreta, nos opusimos; pero, sin embargo, usted sabe que a finales de año fue la Junta de Castilla y León la que no sólo habló de financiación, sino que lo concretó en el correspondiente convenio, con una aportación concreta de la que ya antes he hecho mención.

Por tanto, usted sabe de sobra que así seguramente se va a financiar, pues, la estación de autobuses. Porque usted sabe también que ha sido la Junta la que ha pagado la terminal de Villafría para camiones, que ha sido la Junta la que ha pagado la aduana de Burgos en su mayoría, que ha sido la Junta la que ha pagado la mayoría de la financiación del aeródromo de Villafría, que va a ser la Junta la que pague la mayoría de la estación de autobuses y que va a ser la Junta la que pague una parte importante de la estación de mercancías y de casi todo lo que se haga en Burgos por el Ayuntamiento, con cuantías importantes.

Por tanto, como esto es lo que viene haciéndose en los últimos diez años, pues no le quepa a usted duda de que seguirá siendo la Junta la que pague también todo o parte de la estación de autobuses nueva; que yo estoy de acuerdo en que Burgos, además, puede ser la primera experiencia en Castilla y León en que todos los transportes intermodales se unifiquen en una misma zona y se hagan donde se tienen que hacer, que es en la parte de Villafría, que creo que es la más acorde para poder hacerlo.

Por tanto, no tenga usted el mínimo temor, que, al final, seguro, seguro que será la Junta la que acabe pagando en gran parte el proyecto de la estación de autobuses y, en parte, también —no sé en qué parte—, el proyecto del ferrocarril, del soterramiento o del desvío; el que se considere más adecuado. Pero seguro que la Junta va a entrar.

Antes de que ustedes pidieran una solución global, ya se lo pedía yo a ustedes, y no me hicieron ni caso en el Ministerio —y usted se acuerda bien—, ni dieron solución al tema en tantos años al resto de las... de las provincias que tenían y de las capitales que tenían ese mismo problema. Yo lo que he visto es que ahora lo hemos vuelto a pedir al Ministerio de Fomento, para que se dé una

solución también a todas las ciudades de Castilla y León, no sólo a una. Y, hombre, en el año que ha transcurrido escaso, lo único que he visto concreto, después de tantos años, ha sido, por lo menos, que el Ministerio... el Ministro de Fomento, pues ha venido a Burgos a firmar ya un compromiso concreto con 1.000 millones, o no sé cuánto, para hacer el tema de la estación de mercancías. Eso es lo único concreto que después de tantas idas y venidas, y proyectos, ideas y demás, hay hasta ahora, con dinero contante y sonante en nuestros presupuestos y en los presupuestos del Ministerio de Fomento. Lo demás han sido todo buenas palabras, buenas intenciones. Pero lo único, lo único, lo único concreto y firmado, con presupuesto fiscalizado que hay ahora, es el Convenio del Desvío de la Estación de Mercancías.

Y, desde luego, nosotros... yo creo que estamos en condiciones de poder aportar no sólo nuestra aportación económica en los Presupuestos, sino también una aportación técnica de colaboración leal con las dos Instituciones que tienen que dar la solución definitiva al problema, como la hemos ofrecido siempre y como la vamos a volver a hacer. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Entramos en un turno de réplica, recordando a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que tienen un tiempo máximo para cada intervención de cinco minutos. Les ruego que sean concisos y concretos.

En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, don Luis García Sanz

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues hombre, venir a estas alturas alardeando, por parte del Portavoz del Grupo Popular, de que se ha demostrado la coherencia del Partido Popular, pues la verdad que provoca cualquier cosa menos rigor en la expresión, ¿no? Es decir, cualquiera que coja las hemerotecas de los medios de comunicación verá que han sido auténticas piruetas las que se han hecho por parte del Partido Popular. Si ahora eso se llama coherencia, pues bueno, ¿no?, pues... cada uno que ponga el calificativo que quiera. Pero ustedes mismos han votado aquí cosas radicalmente distintas a las que el Consejero ahora está diciendo.

Se llega a decir que el Partido Popular nunca ha tenido ningún posicionamiento en un sentido o en otro. Pues ahora mismo se está diciendo por parte del Consejero que se está planteando que el desvío es posible y demás; ustedes siempre eso lo han negado. Y aquí, por otro lado, sin embargo, pues hay cantidad de recortes de prensa por todos los lados, y radiofónico y demás, en donde el Partido Popular, inclusive prometiendo... fíjese usted, en el año noventa y tres diciendo... lo decían en el noventa y dos, dice: "En el noventa y tres empezarán las obras del soterramiento". Es decir, porque era la alternativa del

Partido Popular. En definitiva... es decir, yo creo que son cosas que no se sostienen en absoluto.

Y sobre lo que se reitera de que se apoyará lo que se decida, es que es lo que reiteradamente venimos. Es que estamos en un Gobierno Autonómico, un Gobierno Regional, en el que decimos que cada día tiene que tener más competencias y que tiene que tener capacidad de iniciativa política. Y eso es lo contrario a la inhibición; y eso es contrario a decir "apoyaremos lo que digan otros, cualquiera que sea la solución"; porque eso es no tener criterio político; y se supone que ustedes tienen criterio político. Y yo sé que lo tienen, porque lo han defendido. Y entonces, de lo que se trata es de ser consecuentes con ese criterio político; pero no venir a decir aquí cosas diferentes, diciendo ahora que nunca ha habido un posicionamiento político y que, por lo tanto, el hecho de estar apostando por el desvío, si es que realmente se apuesta, pues que no es ninguna contradicción.

Si no pasa nada. Es decir, si ustedes pusieron en moda aquella frase de decir que "aciertan cuando rectifican". Pues igual hay que aplicársela a ustedes, que aciertan cuando rectifican; ¡pues bienvenido sea! El problema es: ¿lo van a hacer realmente? De la intervención del señor Consejero no se demuestra en absoluto, porque no hay ningún compromiso serio en ese sentido, ningún compromiso serio. Porque lo lógico sería que... en reiteradas ocasiones, por ejemplo, el Alcalde de Burgos se queja del desasistimiento que... la falta de atención que encuentra en muchas ocasiones, tanto por parte de la Junta como por parte del Ministerio, lo lógico es que por parte de la Junta, ante un problema de esta envergadura -y de otros también que existen en otras ciudades de la Región-, por parte de la Junta se adoptaran iniciativas en ese sentido.

Y se insiste también en que lo que digan los técnicos. Aunque se entra en la contradicción siguiente de decir: "No, los responsables políticos en Burgos ahora dicen que el desvío, y de lo que se trata es de que los técnicos lo den la plasmación técnica correspondiente". ¿En qué quedamos? ¿Es una decisión política o es una decisión técnica? Y si es una decisión técnica, reitero la pregunta anterior: ¿cuáles los criterios técnicos que han llevado al Partido Popular a variar de posición? ¿Cuál es?, ¿el problema de lo que se ha dicho por parte del Grupo Socialista?, ¿problemas, igual, del debate interno de la derecha en Burgos?, ¿o qué tipo de problema técnico, si es que ése es el debate... el problema fundamental? Díganlo claramente, y estarán demostrando que se ha hecho una reflexión en profundidad, se ha visto la evidencia de determinados problemas insalvables y, por lo tanto se ha tomado otra opción. Eso demostrará rigor y demostrará credibilidad en el giro que ustedes han dado. Lo contrario será, pues -lamentándolo mucho-, no el que no se les crea o no se les deje de creer; parece ser que ustedes aquí, reiteradamente, por unos y otros Consejeros, piden reiteradamente actos de fe. Y yo creo que en la actuación política no se trata de hacer actos de fe, se trata de demostrarlo con iniciativas políticas concretas.

Y sobre la cuestión que se reitera en el tema de... que se ha mencionado sobre la acción empresarial de los constructores. Por supuesto que era una opción fundamentalmente económica, y una opción fundamentalmente económica basada en la especulación inmobiliaria. Pero siendo así, teniendo este calificativo claro -que todo el mundo creo que lo vimos en ese sentido-, lo que resultó alucinante es que por el señor Consejero de Fomento -que además es el responsable políticamente de vivienda-, por parte de la Junta, se considerara brillante esa opción. Eso sí que es absolutamente contradictorio, porque no encaja unos intereses... la conjugación de unos intereses con otros. Explique usted por qué consideró brillante y ahora la descalifica. ¿Qué le pasó en esa reunión, que le convencieron? Porque ahí están los medios de comunicación -y usted no ha desmentido-, donde viene literalmente que usted consideró brillante la opción de los empresarios de la construcción.

Y de lo que se trata aquí es de ver exactamente cuál es lo que plantea la Junta sobre esta problemática y cuál es la opción, en definitiva, y cuáles son las iniciativas concretas que va a llevar adelante la Junta de Castilla y León, en concreto el Partido Popular; y que se demuestre claramente que hay esa voluntad de solucionar el problema; y que no se haga por parte de la Junta como hizo el Partido Popular el otro día en el Ayuntamiento de Burgos, que en los medios de comunicación parece ser que se está a favor del desvío ahora, pero que luego, a la hora de tomar decisiones políticas, se dice y se escuda en que los técnicos tienen que avalar la decisión política. Si hay una decisión política, hágase valer la decisión política en los foros políticos, donde el nivel local, lógicamente es el Pleno del Ayuntamiento, y aquí, por lo menos, es la comparecencia del Consejero de Fomento.

Y lo demás, pues una vez más me reitero en que será... pues eso, marear la perdiz, brindis al sol, pero no voluntad política de solucionar el problema. Y son muchos años, son muchas desgracias las que han sucedido, para que se siga faltando al respeto a la ciudadanía de Burgos, sin dar soluciones claras, sin dar alternativas, mareando la perdiz; pero en absoluto planteando lo que debe ser el compromiso político, la alternativa por parte de la Junta, y demostrar que tienen auténtica voluntad de gobernar. Eso se hace de una manera totalmente diferente a la que ha demostrado aquí el señor Consejero esta tarde. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias al Consejero por sus nuevas explicaciones. Aunque me suscitan algunas dudas, como me sucede siempre.

Yo empezaría por preguntarle al señor Consejero: ¿conoce de verdad usted el trazado que se está proyectando? O sea, se lo pregunto ya francamente. Es decir, ¿lo ha visto? ¿Lo ha visto materialmente? Porque usted me dice que no afecta al trazado de la autovía León-Burgos; es que lo cruza, es que lo cruza. Entonces, claro, luego me da usted una contestación, me dice: "No, no hay problema porque primero se determinará por dónde irá el ferrocarril, y luego determinaremos el trazado de la autovía". Pues no sé si pensar que es una buena solución o pensar que, en vez de solucionar usted un problema, me está solucionando... me está creando otro nuevo. Porque, al final, la impresión que uno tiene es que, con un poco de suerte, esto puede ser otro motivo para añadir otro retraso más a otra obra pública diferente; es decir, a lo mejor al final no se desvía el ferrocarril ni se hace la autovía León-Burgos en el tramo burgalés porque falta por determinar cuál es el trazado del ferrocarril.

Algunas de las explicaciones también me generan algún problema. Usted, yo le había preguntado si estaba dispuesto a aceptar que la Estación de Autobuses, si tenía que ir con la Estación de Ferrocarril, fuera... estuviera fuera del casco urbano de Burgos; y usted me ha mencionado a Villafría. En Villafría lo que está proyectado es una ciudad del transporte, un intermodal de mercancías, que no tiene nada que ver con la Estación de Autobuses. ¿No piensan ustedes ubicar la Estación de Autobuses en Villafría? Bueno, ya me quedo más tranquilo, me quedo más tranquilo de saber que la Estación de Autobuses no va a estar a seis kilómetros de Burgos. Pero bueno, ¿a cuánto va a estar? ¿A cuánto va a estar? ¿Está usted de acuerdo con que la Estación de Autobuses esté fuera del casco urbano de Burgos? Si está de acuerdo, dígalos; y si no está de acuerdo, diga que no. Porque a eso tendremos... sabremos a qué atenernos.

Claro, yo le había pedido algún tipo de explicación para saber... porque el problema, al final, de viabilidad -como pasa siempre- es un problema económico. ¿Cuál va a ser la aportación que la Junta de Castilla y León va a dar para solucionar el problema económico? Porque sí, al final, el proyecto de desvío cuesta de 20 a 30.000 millones de pesetas, ¿cuánto va a aportar la Junta para hacerlo viable? Y usted me dice una vez más que se verá, se verá, se verá, etcétera, etcétera.

Y, por cierto, en lo de los diez últimos años no meta usted lo de la estación de... vamos, la aduana de Burgos en Villafría, ¿eh?, que es anterior. O sea, realmente, su aportación a la solución de los problemas del transporte en Burgos está todavía por ver. Me gustaría que me dijera, además de firmar protocolos, acuerdos, etcétera, cuál es el importe de los pagos realizados por la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas del transporte en Burgos; porque, realmente, las cantidades son ridículas.

Como hablar de presupuestos fiscalizados para la Estación de Mercancías. ¿Se refiere usted a los 18.000.000 de pesetas que vienen en los Presupuestos del Estado -me parece que son 18; no sé si son 18 ó 78; la verdad es que me da igual-, que es lo que está presupuestado este año? No me parece serio.

Porque otra de las preguntas que yo le había hecho, y a ésa sí que, prudentemente, usted no me ha contestado, es si usted podía garantizar aquí esta tarde que el proyecto de Estación de Mercancías en Villafría es compatible con el desvío. Y me gustaría que dijera: sí, es compatible, para que quedara constancia en el Diario de Sesiones de que usted afirma y defiende que el proyecto de Estación de Mercancías es compatible con el desvío. Que es compatible con el desvío el tener una Estación de Ferrocarril y de Autobuses en el casco urbano de la ciudad, o en el suelo urbanizable de Burgos. Que es compatible el proyecto de desvío con la autovía León-Burgos. Y que es compatible el proyecto de desvío, en sus grandes determinaciones económicas, con la aportación de la Junta de Castilla y León. Porque ya nos ha indicado que habría subvenciones -cuánto, no sabemos-, y a continuación nos dice que no van a venir por parte de los fondos comunitarios que administra la Junta.

Y por último, aunque no tengo yo mucha afición a exculpar al Gobierno Socialista de la nación, que hace ya un año que perdió las elecciones, me gustaría significarle, señor Consejero, que todos los proyectos -y he visto bastantes- de desvío o depresión del ferrocarril a su paso por las ciudades españolas tenían una base de financiación muy común: 50% Administración del Estado, 25% Comunidad Autónoma, 25% Ayuntamientos. Estos porcentajes no se han aplicado en Castilla y León porque ustedes, mientras han gobernado los socialistas, no han querido nunca poner ni una sola peseta, con una excepción: en la ciudad de Soria, que usted pagó el 100% de un proyecto que había; un proyecto moderado en costes, de trescientos y pico millones de pesetas, para solucionar una parte muy pequeña del trazado ferroviario en Soria. Pero usted, fuera de Soria, no han querido poner una sola peseta mientras han gobernado los socialistas. Cuando han empezado a gobernar los populares, pues usted se ha vuelto a apuntar al 50, 25, 25; y así hemos conseguido solucionar, Dios sabe cómo -porque todavía no lo tengo yo muy claro-, el problema de la Estación de Mercancías, que es un problema menor.

¡Hombre!, yo no voy a ponerle a usted en solfa por lo que dejó de hacer hace diez años, pero encima no se lo cuelgue usted como una medalla. Porque usted ese Convenio para la Estación de Mercancías de Burgos lo pudo firmar hace cinco años; simplemente con pedir al Gobierno de la Nación, que había dicho ya que estaba dispuesto a dar el mismo trato a Burgos que había dado a Córdoba o a otras ciudades españolas. Y ustedes aquí rechazaron, sistemáticamente, en las Cortes que la Junta

de Castilla y León pusiera una sola peseta. Es que la Proposición que yo he leído de junio del noventa y seis ustedes la rechazaron.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Granado, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Termino, señor Presidente. Y perdón por la extensión.

Y ustedes han rechazado, como esa Proposición de junio del noventa y seis, tres o cuatro proposiciones en el anterior período de sesiones, pidiéndole a la Junta de Castilla y León que pusiera dinero para la solución de los problemas ferroviarios en Burgos y en otras ciudades de la Región. ¿Que ahora que gobiernan "los suyos" -entre comillas- en Madrid usted ha cambiado de posición, y ya está dispuesto a firmar convenios, y donde antes no quería poner dinero ahora lo quiere poner, y está dispuesto a ponerlo? Pues enhorabuena; entre otras cosas, porque así invertirán ustedes un poco en algunas ciudades de la Región. Pero encima, señor Consejero, no considere usted que esto es como para ponerle medallas; porque al final es de un sectarismo increíble. Y usted se apunta ahora a que ahora se van a solucionar los problemas porque ustedes cambian de posición según quién gobierne en Madrid.

En conclusión, pues hombre, evidentemente, nos vamos de aquí sabiendo muy pocas cosas más de las que sabíamos en un principio. No sabemos si los estudios técnicos imprescindibles para la adopción de una solución razonada y consecuente se han hecho ya o no. Si no es así, no sabemos si la solución que se nos oferta es razonada y consecuente o no deja de ser un brindis al sol. No sabemos si es compatible el proyecto de desvío con tener la Estación en el casco urbano de la ciudad. No sabemos si es compatible con el proyecto de ubicación de la Estación de Mercancías en Villafría. No sabemos cuánto dinero va a aportar la Junta de Castilla y León a este proyecto. Ni sabemos si esto va a retrasar un poco más las obras, ya de por sí muy retrasadas, del tramo burgalés, todavía no empezado, de la autovía Burgos-León, y todavía por determinar en su trazado; porque ahora ha aparecido un nuevo factor, que todavía complica más las cosas.

Sí que sabemos que ustedes han cambiado de posición. Enhorabuena. Nos parece que su posición actual tiene el mismo fundamento que la que mantenían hace dos años; es simplemente buscar, no soluciones al problema, sino problemas a las soluciones, ideando soluciones nuevas más complicadas, más imaginativas, y, eso sí, siempre retrasadas en el tiempo para no empezar a gastar ni una sola peseta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Granado. Por el

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Con suma brevedad, y únicamente para contestar a lo que yo considero que es una alusión.

Se sigue insistiendo por el representante de Izquierda Unida en que hay una falta total de coherencia entre las manifestaciones del Grupo Popular —y digo del Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León— respecto a la postura que ha mantenido y que viene manteniendo sobre esta materia en cuantas comparecencias e iniciativas se han tenido en esta Cámara. Le invito al señor representante de la Cámara a que se lea todos los Diarios de Sesiones sobre las materias que ha habido para que descubra una sola contradicción en la postura mantenida sobre esta materia. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. En turno de dúplica tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Vuelvo a reiterar al representante de Izquierda Unida que yo no he descalificado el proyecto que en su día presentaron los empresarios. Yo he dicho simplemente que, desde el punto de vista técnico, era, efectivamente, aportaba soluciones brillantes al trazado y a alguna solución técnica más; pero, desde el punto de vista económico no podía aceptarse por cuanto no se adaptaba a la Ley de Contratos del Estado. Por tanto, eso es lo que dije siempre y ahí están las declaraciones de la prensa.

Estoy de acuerdo en que la estación de autobuses esté lo más cerca posible de la estación de viajeros, de la nueva estación de viajeros. Por tanto, en eso yo creo que no hay ninguna variación, y en eso estamos dispuestos a defenderlo así.

Si no sabemos cuánto va a aportar el Ayuntamiento, si no sabemos cuánto va a aportar el Ministerio de Fomento, ¿cómo quiere usted que le diga en este momento cuánto va a aportar la Junta, si eso es imposible, y lo era antes con el proyecto de soterramiento y lo es ahora? Es decir, no puedo decirle en este momento cuánta va a ser la aportación de la Junta cuando no sabemos exactamente cuál va a ser el coste definitivo y cuando no sabemos exactamente cuál va a ser el coste o las aportaciones que, una vez deducidas las ventas del suelo, etcétera, etcétera, pudiera suponer, y una vez deducidos los fondos Feder pudiera suponer el coste definitivo. Por tanto, habrá que esperar a que esas cuestiones se aclaren. Mientras tanto, si a usted no le han dicho cuánto van a aportar el resto de Administraciones, ¿cómo quiere usted que la Administración que no es competente en ese asunto ya le diga

a usted si van a ser mil o van a ser quinientos los que van a hacer?

Lo que sí le puedo decir es que las aportaciones del Gobierno de la Junta al problema del transporte en Burgos han sido hasta la fecha más de 300.000.000 de pesetas en dinero contante y sonante y desembolsado, en los últimos cuatro o cinco años. Y... porque usted ya no se acuerda de las estaciones de mercancías, ni de las... de camiones, ni de otras actuaciones que hemos hecho en Burgos, pero yo se las recuerdo. Y ya están comprometidos 450 para la estación de ferrocarril de mercancías, por tanto, ya estamos hablando que antes de dos años habremos sumado en los últimos seis u ocho años 750.000.000 de pesetas sólo de la Junta y en aportaciones concretas.

Desde luego, cuando usted habla de la Proposición del Gobierno Socialista, pues no era de julio del noventa y seis, porque en julio del noventa y seis no estaba el Gobierno Socialista estaba el Gobierno Popular; y rechazamos la Moción, daba igual que estuviera el Gobierno Popular o el Gobierno Socialista porque yo creo que no es una cuestión de quién estuviera en el Gobierno Central, es decir, en julio de mil novecientos noventa y seis, el Gobierno Socialista ya no estaba. O sea, que no diga usted que rechazamos una cuestión porque era el Gobierno Socialista, ya no estaba el Gobierno Socialista, y lo rechazamos, porque entendíamos que era lo suficientemente vago como para que no se pudiera aceptar tal y como usted lo planteaba.

Y el Gobierno Socialista no planteó nunca una estación nueva de mercancías en Burgos, si lo hubiera planteado, pues, seguramente nosotros hubiéramos aceptado ese 25%. Lo que no podía hacer la Junta es aceptar que en un problema en Palencia que costaba 8.000 millones la Junta pusiera el 25%, porque en Oviedo lo hubiera puesto. En Valladolid el problema del ferrocarril costaba 25.000 millones, pues a usted le hubiera gustado que el Gobierno de la Junta hubiera puesto el 25% también. Vaya usted sumando a ver de dónde saca el dinero la Junta. Si en Burgos cuesta 18.000, pues, también le hubiera gustado que la Junta hubiera puesto el 25%. Entonces, nos da unas sumas... de que la Junta, en cinco, seis o siete años, hubiera tenido que aportar 15.000 millones de pesetas para todos los proyectos de ferrocarril en Burgos. Y, usted, claro, con los Presupuestos de la Junta actuales, pues usted no sé cómo le pueden salir las cuentas, pero desde luego a mí, ni con lo de los panes y los peces me sale.

Por tanto, yo lo que creo es que todas las incógnitas que usted ha planteado, y que son muy coherentes y lógicas, pues, es una cuestión que se irán resolviendo sobre la marcha, se van a ir resolviendo, a medida que se vayan conociendo los proyectos definitivos, los costes, etcétera, etcétera, se van a ir resolviendo todas esas

incógnitas, usted no se preocupe que ya verá cómo se van a ir resolviendo.

Hombre, nosotros hemos cambiado nuestra posición; pero ustedes también la han cambiado ustedes también la han cambiado en ese tema. Con la diferencia de que, cuando ustedes pudieron, no hicieron nada para que en Burgos se resolviera el problema; y no lo hicieron porque en Burgos y en Castilla y León gobernaba el Partido Popular, por eso no lo arreglaron. Es decir, eso era un sectarismo negativo. Mientras que ahora usted me acusa a mí de sectarismo positivo. Es decir: "como ustedes ahora han llegado al Gobierno, ustedes ahora ponen dinero. Y antes, que estábamos nosotros, no querían ustedes poner dinero". Bueno, pues yo le digo: claro, efectivamente, ustedes en quince años podían haberlo hecho poniendo el dinero, ¿por qué no lo pusieron? Aunque no lo hubiéramos puesto nosotros, haberlo puesto, que ustedes eran los que tenían más, si nosotros sólo teníamos que poner, como usted dice, como mucho, el 25%, ustedes podían haber puesto el 75 y se hubiera arreglado. Pues ya estaríamos en ejecución con todo eso.

Luego entonces, frente al sectarismo negativo suyo, nosotros aportamos el sectarismo positivo, que es poner el dinero; y por eso lo hemos puesto en este año ya una parte importante. Pues, vamos a ver, porque la verdad es que creo que es más positivo el sectarismo positivo que el sectarismo negativo. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador de la Comisión que no haya actuado como Portavoz desea hacer alguna pregunta? Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que dará lectura el secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparación del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre: razones por las que la Junta de Castilla y León ha mantenido la situación existente sobre la adjudicación de la explotación de la Estación de Autobuses de León, cuál es la cuantificación, a la vista de las ofertas, de los perjuicios ocasionados a la Comunidad de Castilla y León por una adjudicación tan arbitraria y qué medidas piensa adoptar con respecto al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. ¿Algún Portavoz de algún Grupo Parlamentario desea que se suspenda la sesión? Continuamos la sesión, y por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Antonio Almarza... Perdón, el señor Consejero tiene la palabra para hacer su exposición. Perdonen Sus Señorías.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Pasando al segundo punto del Orden del Día, éste se dirige al examen de la situación de la Estación de Autobuses de León planteada como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo sobre su adjudicación, tomando por punto de referencia –como ya adelantaba al inicio de mi intervención– los razonamientos y debates mantenidos en esta Comisión el pasado día seis de marzo.

En este sentido, es preciso destacar que se vienen desarrollando en la actualidad las negociaciones entre los representantes de la sociedad actualmente explotadora de la estación y de don Bernardo de Prado, de modo que, aunque las posiciones se han acercado en relación a la solución económica de la cuestión, todavía el acuerdo final no ha sido alcanzado. En esta situación y, a la espera del acuerdo cabe formular dos consideraciones: en primer lugar, cabe indicar que siendo el objeto de la negociación exclusivamente el acuerdo económico entre las partes, esa negociación en modo alguno afecta a la normal prestación de los servicios; del mismo modo y, en segundo lugar, es reseñable desde el punto de vista estrictamente administrativo el hecho de que, como consecuencia de aquellas negociaciones que están a punto de dar su fruto, don Bernardo de Prado, concesionario de la estación, en los términos de la Sentencia no ha pedido ni va a pedir a la Junta de Castilla y León su ejecución. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Ahora sí y antes disculpen el error cometido por esta Presidencia. ¿Desea algún Portavoz de los distintos Grupos Parlamentarios suspender la sesión? Bueno, pues vamos a continuar con la misma y ahora tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Lo que se ve claro después de la intervención del señor Consejero, que ya es un tema bastante debatido, incluso en los medios de comunicación, que ha sido una vez más, la Junta de Castilla y León ha sido desautorizada por los Tribunales. Y yo creo que, digo una vez más, porque han sido varias veces ya, y yo creo que la Junta de Castilla y León tiene que tener, ser más cuidadosa con estas situaciones de incumplimientos de las normas que pueden llevar, incluso, yo creo que a un acto de prevaricación importante en este tema.

Nos dice que se está negociando, ya todos sabíamos que se estaba negociando la situación entre los dos empresarios, pero nos surgen grandes dudas sobre la situación en que se va a encontrar la Junta en este aspecto.

Y como la intervención del señor Consejero ha sido tan corta, la nuestra va a ser también corta; lo que sí podemos constatar es que ha habido una pérdida impor-

tante para esta Comunidad, de alrededor de 40.000.000 de pesetas, o cuarenta y tantos millones de pesetas, y eso sí que está constatado y supongo que a los castellanos y leoneses algo más nos va a costar.

Se nos dice que se está a punto de llegar a un acuerdo, nosotros creemos que se puede llegar perfectamente a un acuerdo pronto; pero de eso no exculpa a la Junta de Castilla y León de haber cometido un acto ilegal en la adjudicación de la Estación de Autobuses de León. Y con una particularidad importante, tendremos que explicar a los ciudadanos el por qué se ha aceptado una oferta que suponía una cantidad muy inferior en la adjudicación y, sobre todo, un aspecto importante que eran los puestos de trabajo a crear.

Se dice que era una propuesta que no era viable; pero, si no se lleva a efecto, no sabemos si había sido viable o no hubiera sido viable en el tiempo. Y esos treinta puestos de trabajo o esos veintidós puestos de trabajo que no se han creado, además de los ocho que había creado esta nueva empresa de autobuses de León, pues creo que habrá que dar una explicación a los ciudadanos y, sobre todo, a los ciudadanos leoneses que optaban a esos puestos de trabajo.

Y nos surgen dos preguntas que, al albor de la intervención del señor Consejero, que los ciudadanos castellanos y leoneses queremos saber. ¿Qué es lo que se está negociando la Junta de Castilla y León con el señor De Prado para dejar la concesión en manos de la empresa adjudicataria en un primer momento? Y ¿cuánto nos va a costar a los castellanos y leoneses, además de esos 49.000.000 que, en principio nos había costado... cuánto nos va a costar a los castellanos y leoneses los acuerdos que se vayan a firmar entre estos dos empresarios?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Está claro que con este tipo de voluntad de aclarar las cosas con las comparecencias del señor Consejero... porque ya en la referencia que se ha hecho de la anterior comparecencia sobre este tema, donde se entró en el fondo de la cuestión, y aquí la comparecencia está fundamentalmente motivada, y se dice en la propia motivación de la comparecencia, en qué iniciativas o qué medidas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo. Y lo que parece ser es que, la conclusión de lo que ha dicho el señor Consejero, es que ninguna. Y, entonces, pues se vacía de contenido lo que es el cumplimiento.

Cuando se dice: "se acata", "acatamos la Sentencia, aunque no la compartamos y demás", es que ni se com-

parte ni se acata. Es decir, porque lo lógico es que la Junta de Castilla y León -y es lo que se pide aquí- hubiera adoptado una serie de medidas, no solamente el dejar que las partes afectadas negociaran la solución del conflicto, sino qué medidas y qué iniciativas la Junta de Castilla y León, en cumplimiento del mandato de la Sentencia, pues ha llevado a cabo para solucionar este conflicto; que, como ha dicho, se ha dicho anteriormente, está en el origen de las decisiones de la Junta, pues, el contencioso como tal, y la decisión ilegal que se demostró que llevó a cabo parte de la Junta de Castilla y León.

Entonces, pues, igual que el Portavoz anterior, muy breve, señor Consejero, como usted quiera, conteste o no conteste, pero está muy clara cuál es la petición de la comparecencia: ¿qué medidas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para exigir el cumplimiento, para dar el cumplimiento a la Sentencia? Y como se ha reiterado también: ¿cuáles son los perjuicios ocasionados en la Comunidad por la actuación que en su momento tuvo la Junta de Castilla y León al preexistir una adjudicación que se declaró ilegal? Eso son las motivaciones. Si lo tiene a bien conteste y, si no, pues, igual nos evitamos el permanecer aquí más tiempo. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Por parte del Grupo Parlamentario Popular don Fernando Zamácola tiene la palabra.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. También en aras de la brevedad, yo quería decir que, bajo el punto de vista de este Procurador, no entiendo un poco la intervención de estos dos Procuradores cuando se está preguntando al Consejero, ¿qué actuaciones? Yo creo que en la comparecencia del seis de marzo ya dijo claramente lo que se estaba haciendo por parte de la Junta. Y yo creo que la Junta está haciendo lo que tiene que hacer o lo que debe de hacer.

El primer punto y, de forma clara, ya se dejó en aquel momento y hoy también, el pleno respeto a las decisiones jurisdiccionales. Pero, bueno, yo creo que hay un tema... hubo en su día un otorgamiento, que se creía de adecuado Derecho, a determinada empresa que explota durante una serie de años la Estación de Autobuses de León; por las circunstancias que sean, parece ser que no fue adecuada como se esperaba y, por lo tanto, hay una parte que la Sentencia confirma que no tiene razón y que tiene que ponerse de acuerdo y actuar ahí.

Bueno, en esos momentos, ¿qué actúa la Junta? Pues, primero: hasta ese momento respeta o queda quieta en esperas de esa Sentencia definitiva, que ya la tenemos. Y, a partir de ahí, inicia unas actuaciones. ¿En qué se basan esas actuaciones? Lógicamente en una situación -digamos- que es delicada porque hay una explotación de esa Estación de Autobuses -que no es ajustada a Derecho, según esa Sentencia-, yo creo que la Junta ahí

intervino un poco como árbitro, en el sentido de poner de acuerdo a ambas partes a ver cómo se puede solucionar. Pero, todavía, incluso creo que lo hace bien actuando un poco de árbitro, en el sentido de que incluso una propia parte no ha pedido la ejecución de la Sentencia.

Yo creo que hay un hecho cierto, en que hay una explotación de la estación, puede haber unas mermas económicas para la persona que ha salido beneficiada en dicha Sentencia. Parece ser que se están acercando posiciones a esa discusión entre esas dos partes, y que está facilitando la Junta a ver cómo se puede resolver ese tema.

Eso sí, se deja claro, y yo creo que el Consejero ahí lo ha dicho y parece ser que los ciudadanos de León lo tienen claro, en que, independientemente de ese problema de cómo se sustancie, por encima de todo está funcionando el hecho de que no se vea afectado el servicio público de dicha Estación de Autobuses.

Yo creo que la situación de la Junta es una actuación muy cauta, una actuación delicada, una actuación que no se puede resolver "aquí quito", "aquí pongo", sino que hay que hacer caso a esas partes en la Sentencia, hay que ver cómo se van acercando esas partes y, al final, cuando ambas de ellas lleguen ya a una... a un acuerdo, a una sustanciación, la Junta podrá actuar ya de una forma definitiva, si es que tiene que aportar medios económicos o no tiene que aportar medios económicos. Pero, lógicamente, tiene que dejar hablar a ambas partes, a ver cómo se puede, en el hecho real del día a día, solucionarlo.

No quisiera declinar esta intervención de hablar de desautorizaciones de la Junta por los Tribunales, porque, vamos, yo no me quiero meter en más; pero algo flota en el aire respecto a este tema, que otros Grupos Parlamentarios pues tendrían un poco que callar. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para contestar a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra don Jesús Merino.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Muchas gracias, señor Presidente. Concretando y contestando al representante del Partido Socialista, del Grupo Socialista, es la primera vez -no es una serie de ellas-, es la primera vez que los Tribunales echan abajo una adjudicación de este tipo a la Junta de Castilla y León. Y la Sentencia -que yo creo que... no sé si usted se ha leído, pero yo estoy en condiciones, en disposición de dejársela- en ningún caso habla de ilegalidad; lo que habla es que se opte por la oferta que se entiende como más ventajosa para el propio Tribunal. Pero en ningún caso, en toda la Sentencia -y yo me la he leído ahora en el fallo y en los considerandos-, en ningún caso se habla de que haya existido una ilegalidad por parte de la Junta. Lo que se obliga es a que una oferta que se consideraba por la Junta más ventajosa, resulta que no es tan ventajosa, y hay otra que para los Tribunales es más ventajosa; y se dice: pues dése a la oferta más ventajosa. Pero eso no supone que se hayan infringido los principios de legalidad en el procedimiento de adjudicación, o que se haya ido a una condición más irregular en la actuación de la Junta, ni mucho menos.

Eso es una cuestión que en muchas ocasiones los particulares pueden reclamar cuando no han sido adjudicatarios, y eso no significa que haya habido ilegalidad. Si la hay, la Sentencia lo dice. Cuando hay ilegalidad la sentencia lo dice. Y en este caso no lo dice. Por tanto, no podemos hacer una consideración de una cosa que no es así.

Los ciudadanos de Castilla y León no han perdido -como usted dice- ni 40.000.000, ni un duro en este tema, no han perdido absolutamente nada. Y puedo decirle que la negociación que se está haciendo en este momento es entre las dos sociedades -y ya con eso también contesto a lo que ha planteado el representante de Izquierda Unida-, la negociación se está llevando a cabo entre las dos sociedades. Nosotros lo que estamos haciendo es facilitando las cosas para que se llegue a un acuerdo rápido. Está claro que este tipo de negociaciones que son de una cuantía importante, pues se tarda tiempo; y ahí tienen que hablar con bancos, y tienen que hablar entre ellos, y tienen que hablar con los demás, porque en la Estación de Autobuses de León no es sólo la sociedad que explota la estación, hay otros terceros afectados. Es decir, es un tema complejo.

Está claro que el representante de Izquierda Unida, pues no ha querido entrar en la Sentencia y en ver los orígenes del asunto; pero, desde luego, lo que está claro también es que no son solamente dos sociedades las que están implicadas en este asunto, hay también terceros y está la Junta. Pero la Junta no está negociando, la Junta no está negociando; están negociando las dos sociedades. De tal manera que la actualmente explotadora de la estación continúe con la explotación si el que ha ganado la Sentencia estima que debe de continuar, y a cambio recibe una cantidad. Eso es una contraprestación entre empresas que, siempre que no perjudique los intereses del servicio ni los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, es perfectamente legítima.

Y eso es lo que pretendemos, que no hay una ruptura en el nexo de unión que une en este momento al que explota con el que ha ganado la Sentencia. Y como el que ha ganado la Sentencia no quiere ejecutar la Sentencia a la Junta, pues, hombre, si usted quiere que la sentencia la ejecute, pues hable usted con el señor Bernardo de Prado -yo le pongo en contacto- y le dice usted que la ejecute a toda costa, aunque el no quiera, que la ejecute.

Pero yo le digo: no quiere ejecutar la Sentencia porque prefiere llegar a un acuerdo económico con la

sociedad que explota la Estación. Y eso es un derecho de las dos partes, que es perfectamente legítimo, siempre que no cueste dinero a los ciudadanos de Castilla y León.

Y, por otro lado, la Junta no va a pagar nada, sino que una empresa va a abonar a la otra empresa la cantidad que corresponda, y que ambas lleguen a un acuerdo, de tal manera que la que está explotando continúe con la explotación, y la otra parte se considere indemnizada suficientemente. Eso es lo que al final acabará ocurriendo, de tal manera que –como le he dicho– la Junta de Castilla y León no va a pagar ni un duro por la ejecución de esa sentencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de réplica. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí hay una cuestión en la que estoy de acuerdo con el Portavoz del Grupo Popular, que es la que la Estación sigue funcionando, y funciona bien. Por tanto, ahí sí estamos de acuerdo. Lo que no estoy de acuerdo ya es que al hacer una adjudicación que se declara nula, no haya una ilegalidad en la adjudicación. No puedo estar de acuerdo bajo ningún concepto.

Y eso de que a los ciudadanos castellano-leoneses no nos va a costar nada la rescisión o la negociación que están llevando a cabo los dos empresarios, pues no sé cómo va a ser. Ya lo hemos perdido con la adjudicación de la Estación de Autobuses de León a Autobuses de León, Sociedad Anónima, con lo cual ya nos ha costado a los ciudadanos de Castilla y León una importante cantidad de dinero, que va a servir para pagar al empresario señor De Prado, por parte de Autobuses de León, Sociedad Anónima, las indemnizaciones que le correspondan, o que crea... o que negocien que pueden corresponderle por esa Sentencia que daba nula la adjudicación de la Estación de Autobuses de León.

Por lo tanto, yo considero que sí hay ilegalidad flagrante, que nos ha costado a los ciudadanos de Castilla y León, por eso le pedía cuánto nos iba a costar –además de todo eso–, no sólo ya lo que nos ha costado, sino qué es lo que nos va a costar a mayores esa negociación.

Decir que la Junta está arbitrando la negociación –el señor Consejero no lo reconoce así, el Portavoz del Grupo Popular sí–; me parece muy bien que se arbitre la negociación y que la Estación de Autobuses de León siga funcionando correctamente, como está funcionando en la actualidad. Pero lo que no tiene, yo creo, ningún tipo de discusión es que ya nos ha costado a los ciudadanos de Castilla y León una cantidad importante de dinero, que podía estar invirtiéndose en otras zonas.

Por lo tanto, señor Consejero, yo creo que sí hay una ilegalidad manifiesta en la adjudicación. La Sentencia así lo reconoce, si no, no estaríamos hablando ni de negociación ni de otra cosa más.

Y yo lo que sí creo es que la Junta tiene que ser más cuidadosa cuando adjudica las... cuando hace este tipo de adjudicaciones, para que no nos lleve a este tipo de intervenciones que tenemos cada cuatro días en esta Comisión, por una estación que, además –como decía–, está funcionando a la perfección.

Por lo tanto, yo creo que sí hay una ilegalidad; y ya no me atrevo tanto a decir que haya habido en su adjudicación prevaricación, pero yo creo que está muy cerca de la prevaricación la adjudicación de la Estación de Autobuses de León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Por parte del Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues uno queda sorprendido, ¿no?, de que cuando una sentencia declara una cosa que no es válida, o –llámelo como quiera–, o que la declara nula y demás, que se diga que no es una ilegalidad. Con una sentencia... cuando un órgano judicial lo declara de esta naturaleza, es porque eso lo considera... que un hecho determinado, en este caso administrativo, es contrario a la ley; basado en lo que sea, basado en que al otro postor –por así decirlo– era una opción más ventajosa, que podía dar un servicio más adecuado –lo que sea–, el argumento que haya considerado oportuno en este caso utilizar el Tribunal correspondiente.

Pero, en definitiva, lo que ha calificado es que la Junta tomó una decisión al margen no al margen, sino que no era legal y que, por lo tanto, eso lo declaró nulo la Sentencia del Tribunal Supremo. Y eso, lo ponga el calificativo que quiera de ilegalidad, al margen de la ley, o lo que sea. Pero eso es una realidad; y, a partir de ahí, pues eso parece ser... esa interpretación un tanto rebuscada que está haciendo el señor Consejero, para no tomar medidas en la ejecución de la Sentencia.

Y eso es... por la vía de los hechos, en la práctica lo que nos encontramos es que, puede estar bien o muy mal atendida, pero es que hay cantidad de circunstancias en que puede estar un servicio prestándose de manera adecuada, pero que se ha adjudicado de manera ilegal. Y no tiene nada que ver lo uno con lo otro. Y en este caso claramente se está manifestando... se manifestó en su día, por parte de la Sentencia, que era ilegal esa adjudicación por parte de la Junta de Castilla y León.

Y que no se trata aquí otra vez de entrar en los contenidos de la Sentencia, porque ya se entró en la

comparecencia que se ha mencionado anteriormente; pero, si no, pues me lo explica otra vez, y replicamos los demás, y nos tiramos más tiempo. No hay ningún problema. Pero como la comparecencia iba a una cuestión muy concreta, de cuáles son las medidas concretas que está poniendo en marcha la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a esa Sentencia... Y lo que está demostrando es que nada. Es decir, que están negociando las partes; y mientras la Junta, ¿qué? Que ésa es la cuestión que se está planteando; es decir, porque la Sentencia lo que declaró fue ilegal una decisión de la Junta. Y, ante eso, lo que se está planteando en la práctica es que esa Sentencia se está vaciando de contenido porque las cosas siguen igual. Porque igual a esas dos partes les interesa llegar a un acuerdo al margen de la ley. Y ese margen de la ley, la Junta ¿qué haría? ¿Dar un visto bueno? Pues estaríamos en una ilegalidad sobre otra ilegalidad, y sería una auténtica barbaridad, llegado a ese extremo donde parece ser que el señor Consejero, pues, quiere llevar las circunstancias.

Hay una ilegalidad de la decisión que tomó la Junta de Castilla y León, y eso... a partir de ahí es donde tiene que actuar la Junta de Castilla y León para que eso se modifique, y no exclusivamente en el acuerdo a que puedan llegar las partes. Y no tiene nada que ver eso con que se esté o no se esté dando un servicio adecuado a los ciudadanos; que eso no tiene nada que ver con haber respetado la legalidad o no de la adjudicación de esa contrata, que es el origen de la Sentencia. Y es ahí donde... "pues una vez más se lo planteo". Es decir, si quiere entre, señor Consejero, al objeto concreto de la comparecencia, y no otro. Que parece ser que hasta ahora no ha querido entrar, y si en la última intervención quiere entrar y nos lo explica, pues muy bien, y si no, pues quedará en evidencia que la Junta se inhibe una vez más ante un problema que, inclusive, por su propia decisión se ha provocado. Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. El señor Consejero tiene la palabra para contestar a los distintos Grupos Parlamentarios.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, yo creo que para continúe la buena explotación de la Estación, será bueno que ambos empresarios lleguen a un acuerdo. En eso, yo creo que estamos de acuerdo todos; y, desde luego, la Junta mediará y está mediando para que eso sea así.

Los Tribunales no han dicho nada de la existencia de prevaricación; pero si usted les sustituye en el ámbito jurisdiccional e interpreta mejor que ellos la cuestión, pues usted sabrá. Pero, desde luego, en ningún apartado de la Sentencia se establece absolutamente nada, y nunca se habla, además, de la palabra prevaricación por ninguna parte. Pero, bueno, pues como ahora en estos tiempos

todos interpretamos las Sentencias como nos parece, pues si usted puede interpretarla así, y establecer que existe prevaricación.

Desde luego, lo del representante de Izquierda Unida, pues es lo de siempre; o sea, que para qué vamos a estar aquí discutiendo sobre una cuestión que hemos dicho tantas veces. No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Yo le voy a repetir las medidas "porque creo que es mi obligación en esta Cámara el total respeto a todos los representantes de los Grupos Parlamentarios", y vuelvo a repetir lo que ya le dije que estábamos haciendo hace unos meses, se lo vuelvo a resumir ahora, para no cansarle, de las medidas que ha adoptado la Junta.

Usted dice: "pero si es que en la comparecencia se pedía las medidas, y usted no habla de medidas". Pues, mire usted, nosotros la primera medida que decidimos era mantener el actual buen nivel de servicio. Y eso se está consiguiendo a costa de que la sociedad que actualmente explota la Estación "pese a que tiene la espada de Damocles en la cabeza de que le pueden quitar la concesión" siga explotando adecuadamente la Estación y siendo en este momento, según todos los informes, una de las mejores estaciones de autobuses de toda la Región. Que yo le recomiendo que conozca, para que vea hasta que punto la empresa está manteniendo el servicio porque la Junta ha adoptado esa medida, de instar a la empresa a que continúe explotándola exactamente igual que si nada hubiera pasado, hasta que se produzca el cambio, o hasta que se produzca la continuidad de la misma empresa.

Por otro lado, la sociedad que gana la Sentencia pretende ejecutarla. Y la Junta ¿qué ha hecho? Decirle: "espere un momento, espere usted un tiempo. Trate de negociar con la otra empresa, si hay una solución económica, llegue a un acuerdo si es que le interesa, no ejecute la Sentencia "porque eso sí podría costar dinero a la Junta"; y si no hay solución, después yo le doy la concesión "cumpliendo la Sentencia" a la empresa que ha ganado la Sentencia". Pero no me diga usted a mí que lo hagamos antes o que lo hagamos después. Lo tendremos que hacer de acuerdo con la empresa que ha ganado la Sentencia, y si ellos no quieren ejecutar, ¿por qué tenemos que decirle que ejecute? La medida es, precisamente, que no la ejecute hasta que se llegue a un acuerdo, si es que existen posibilidades de acuerdo.

Y, por otro lado, hemos tratado de mediar ante entidades financieras para que puedan llegar a un acuerdo, o negociar créditos con la empresa que actualmente explota la Estación, de cara a abonar una indemnización a la empresa que ha ganado la Sentencia, y así la Junta no tener que pagar de su bolsillo esa ejecución de la Sentencia.

O sea, que mire usted si hemos tomado medidas. Pero, ahora, si usted sigue diciendo que esas no son medidas y que no le valen, pues aquí paz y después gloria. ¿Qué quiere que le diga yo? Yo le estoy diciendo una serie de medidas muy concretas en un tema delicado, que yo creo que se solucionará pronto, y que, además, se solucionará para bien de todas las partes. Y, nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador que no haya actuado como Portavoz de la Comisión desea hacer alguna pregunta? Por parte del Grupo Socialista, don Ángel Solares tiene la palabra.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí, gracias, señor Presidente. Se me ocurre, al hilo de la última parte de la intervención del señor Consejero, hacerle unas preguntas simples y sencillas, porque ¿se sabe por dónde se mueven las cantidades de indemnización que el adjudicatario tiene que darle al... bueno al que tenía que haber sido legalmente adjudicatario? Y digo yo, y la Junta ¿no podría también pedir indemnización?, porque aunque se diga que la Junta no pierde... no pierde nada en este envite, sí que pierde; perdió de ingresar la oferta que el adjudicatario no... que en su día no se le... «el tal Bernardo» no se le adjudicó, hacía una oferta de... muy superior... unos 7.000.000 de pesetas anuales de indemnización o de prima a la Junta. La Junta, no cabe duda, que esa adjudicación le ha producido una falta de ingresos, relacionándose con lo otro. ¿No está la Junta en condiciones de pedir también indemnización, de la misma forma que el otro que ha perdido? ¿La Junta va a hacer algún tipo de reclamación con respecto a una posible indemnización? Con eso ya es suficiente. Gracias.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Pues, sobre las cantidades en este momento...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. ¿Algún Procurador de la Comisión desea hacer alguna pregunta? Pues por parte del señor Consejero... tiene la palabra, para contestar al señor Solares.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Sobre las cantidades, en este momento todavía no hay unas cantidades concretas de las que nosotros podamos tener conocimiento exacto. Yo creo que en unas semanas se va a saber; pero ahora mismo, en este momento, no lo sabemos.

Y, en segundo lugar, como la Administración fue la que adjudicó de forma voluntaria a una empresa, como podría haberlo hecho a otra, obviamente no puede pedir indemnización a alguien a la que, de acuerdo con la ley,

en su momento, o de acuerdo con sus informes, o de acuerdo con la decisión adoptada, pues, lógicamente, le adjudicó voluntariamente una concesión. Por lo tanto, claro, en buena lógica, tampoco le va a pedir encima indemnización a quien voluntariamente le dio una concesión determinada. Porque, en aquel momento, el concesionario era un concesionario de buena fe, por tanto, no puede pedirle la Administración como si hubiera ido de mala fe el concesionario. Por tanto, en ese sentido, no cabe pedir indemnización al concesionario de buena fe, que en su día fue adjudicatario de la Estación.

Y, por otro lado, el que gana la Sentencia, tiene derecho a una indemnización, en base a lo que él puede considerar que ha perdido por los años que tenía que habersele otorgado la concesión y que no se le otorgó. Ante eso, la Administración tiene varias soluciones, pero la adoptada yo creo que es, sobre todo, la del mantenimiento del buen servicio de la Estación; porque, si no, se podría producir una ruptura en cuanto que tienes que echar a una empresa actualmente concesionaria y otra empresa se tiene que hacer cargo del servicio, teniendo una Sentencia a su favor y ejecutándola. Y eso puede haber un perjuicio también para terceros, teniendo en cuenta que ahora mismo hay otros ocho o diez empresarios allí que tienen tiendas, que tienen bares, que tienen negocios, y que habría también que negociar con ellos, o bien su salida, o bien su continuidad.

Por tanto, es un tema complejo, desde el punto de vista jurídico; pero lo importante aquí es sobre todo que esa Estación no sufra en la continuidad del servicio, y para ello, es para lo que hemos utilizado la fórmula de la negociación con las partes. Que podíamos haber ido a la... no a la negociación, sino a la ejecución simple de la Sentencia. La Administración se hubiera hecho con la Estación, hubiera expulsado al que actualmente tiene la concesión y se le hubiera pasado al nuevo concesionario, de acuerdo con la Sentencia.

Teniendo en cuenta la situación en que ambas empresas están, pues hubiera... yo creo que hubiera creado más problemas al funcionamiento normal de la Estación, teniendo en cuenta que el actual concesionario, nuevo concesionario según la Sentencia no tiene servicios adecuados, o experiencia adecuada para hacer un servicio puntual de un día para otro en esa Estación. Por tanto, hay problemas también de índole técnico que había que resolver. Eso lo sabe el que ha ganado la Sentencia, la empresa que ha ganado la Sentencia, y en base de eso ha preferido también la negociación.

Por tanto, yo creo que estamos en una fase en la que las tres partes podemos llegar a unos acuerdos que beneficien a todos y no perjudiquen al final a los ciudadanos de Castilla y León que es de lo que se trata. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo, bueno, analizándolo así por encima, aunque conozco bastante bien el tema, la Junta realmente entonces aquí ¿qué pinta? Realmente, el adjudicatario, o el concesionario es el que tiene que pagar ahora los daños y perjuicios, de algo que él no cometió bajo ningún concepto: a él le adjudican algo que los Tribunales ratifican con posibilidad que es ilegal, no incorrecto, parece ser que es ilegal. Entonces, ahora el que tiene que indemnizar es el concesionario, cuando él no ha hecho absolutamente nada malo. Quien cometió el error, según los Tribunales, ha sido la Junta. Y la Junta no tiene que poner absolutamente nada, ni pagar nada, ni aquí sale perjudicado nadie y los actos incorrectos que los cometió la Junta... Es que yo no acierto a entender. ¿Exigen algo a la Junta?

Y luego -digo yo-, yo sigo insistiendo en que la Sentencia, lógicamente, si la adjudicación se hubiera producido al mejor postor en aquel momento, sí que habría unos ingresos típicos o atípicos, en este caso por una prima, que la Junta deja de percibir. Ahí se produce una situación distinta, y la Junta, efectivamente, deja, en principio 42.000.000 de pesetas que son... no, no, 42, a razón de 7.000.000 anuales, los años que sean, 7.000.000 anuales que deja de ingresar, que luego, puede hacer con ellos cualquier tipo de actuación posterior.

Pero aquí deja de ingresar, sale perjudicada la Junta; la Junta es quien realmente origina el perjuicio; y paga el otro. La verdad es que sale la operación bastante bien para la Junta. No acierto a entender que estas dos partes que están negociando no exijan a la Junta algo más, o ¿qué hace la Junta en el medio? Quisiéramos la claridad y la transparencia total en este proceso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Jesús Merino.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. La Junta tiene que intervenir siempre porque es la propietaria de la Estación. Por tanto, es la que saca el concurso para la concesión, por tanto, siempre va a tener que intervenir porque es la titular de la Estación.

En ese sentido, lo que está claro es que ahí hay unos terceros que están pagando un dinero importante al concesionario. Y eso es un buen negocio para el concesionario. Pague tres o pague seis a la Junta, lo que está claro es que esos negocios de la Estación le supone al concesionario que sea unas cantidades muy importantes que superan en bastante el precio de la concesión. Y eso

¿qué significa? Pues que, obviamente, el señor que ha ganado la Sentencia sabe cuánto le supone eso, lo valora, y dice: pues yo quiero, para que tú te quedes con la Estación y con todo lo que hay dentro de la Estación en la explotación hasta el final del periodo, o hasta cuando sea, tú me tienes que pagar a mí tanto dinero.

Y eso es, precisamente, lo que se está negociando. O sea, que no se está negociando solamente lo que haya podido perder en estos años ese señor por haber tenido la concesión o no, sino el futuro, que también supone unas cantidades importantes. Por tanto, yo creo que ahí, digamos que el concesionario, nuevo concesionario, pues tiene que calcular sus daños y sus perjuicios, y eso es lo que ha reclamado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al tercer punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, numero 462, presentada por el Procurador don Luis García Sanz, relativa a gestiones políticas ante la Administración Central y Renfe, para evitar la clausura de las líneas férreas Soria-Castejón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 111, de veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y aprovechando que están aquí los responsables de la Consejería de Fomento, se podían quedar para así, igual, convencían al Grupo Popular para apoyar esta Proposición No de Ley que, como se ve en la propia exposición, pues se planteó justo en una Comisión, se presentó por todos los Grupos de la Oposición, en una misma... esta Comisión de Transportes y que, pues, yo entiendo que desde un excesivo rigor del Reglamento, pues se rechazó el debate en el momento en que se estaba planteando o adoptando la decisión del cierre de esta línea ferroviaria. Porque ahora, a estas alturas, el plantearse adoptar medidas para evitar el cierre, cuando la línea está cerrada ya, pues ¡hombre!, no cabe la menor duda que no se retira la Proposición, porque creemos que el posicionamiento político es importante de cara a que, en definitiva, pues, el segundo punto sirve perfectamente, y si no... y si hay voluntad por parte de los Grupos, creo que no habría ningún problema de enmienda transaccional o de enmienda *in voce*, o como se quiera denominar, para que, en definitiva, el posicionamiento político de las Cortes fuera el que ésta línea se reabriera y se le dotara

de los medios para hacerla rentable económica y socialmente, y sobre todo socialmente.

Como digo, se presentó en aquel momento y, a partir de entonces, a partir de primeros de diciembre del noventa y seis, se cerró definitivamente y con la decisión por parte de la Junta de retirar las subvenciones que estaban aportadas en aquel momento para compensar el déficit económico que tenía esta línea férrea.

Este hecho por parte de la Junta, no cabe la menor duda de que, una vez más, contradice todo lo que se ha venido reiterando, yo no sé si luego se volverá a hablar de coherencia, pero aquí está una vez más la contradicción flagrante, por lo que inclusive el otro día mismo el Director General que se acaba de ir, pues decía que la Junta siempre se ha opuesto al cierre de las líneas férreas, que la Junta se opone al levantamiento de las líneas férreas y que la Junta se opone y se opondrá al cierre de nuevas líneas férreas. Pues aquí todo lo contrario: la Junta es la que cierra líneas férreas.

Y en ese sentido es lo que... donde se produce esa incoherencia y esa falta también cuando se dice que la Junta está y manifiesta su voluntad de potenciar el transporte ferroviario interregional también, sobre todo para compensar esos déficits de transporte que existen en nuestra Comunidad. Y ¿cómo no?, pues el paradigma de ello es la provincia de Soria, que con el cierre de esta línea... pues ya quedó aislada con el cierre de la de Valladolid-Ariza hace años, ahora ha quedado aislada hacia el norte ferroviario en su comunicación con La Rioja navarra, y ahora la única comunicación ferroviaria que tiene es hacia Madrid. Se prometen mejoras en esta línea, pero, no cabe la menor duda, que tendrán que dar mucho rodeo los sorianos para poder acceder a otras latitudes que no sea hacia el sur exclusivamente.

Se contradice también esta decisión de la Junta de Castilla y León con lo que fue una manifestación multitudinaria en Soria, da la casualidad que justo antes de las elecciones generales del año noventa y seis, en donde el Partido Popular fue en cabeza de esa manifestación con todos los demás Grupos, por supuesto que sí, y organizaciones sociales, porque en aquel entonces ya se rumoreaba "a principios del noventa y seis" que esta línea se iba a cerrar. Pero allí fue, en una manifestación unánime de toda la sociedad soriana, que con el Partido Popular a la cabeza, para impedir que esta línea se cerrara; sin embargo, pues bueno, el Partido Popular luego la ha cerrado. Y parece ser que no ha habido ningún tipo de iniciativa por parte del Partido Popular, pues que demostrara esa coherencia con su manifestación allí, y su defensa que se hizo ante los sorianos, para decir que se iba a mover pues... Roma con Santiago para conseguir la reapertura, o en un principio impedir el cierre y luego conseguir la reapertura.

Siempre, una vez más, pusieron las "justificaciones" -entre comillas- para cerrar esta línea en su déficit económico, su falta de rentabilidad financiera, etcétera, etcétera. Pero, claro, es evidente que a estas situaciones se llegan -como reiteradamente hemos denunciado- cuando una línea, pues se le vacía de servicios prácticamente, es decir, se reducen los servicios, se pone unos horarios prácticamente inadecuados para los ciudadanos, cuando inclusive los medios de servicios que se planteaban los ciudadanos... el material móvil es de una calidad ínfima, y cuando al final el coste económico para los ciudadanos es más caro que el autobús. Lógicamente, con todos estos componentes, al final, los ciudadanos dejan de utilizar el transporte ferroviario y, por tanto, se llega a la consecuencia de que se deja de utilizar el transporte y al final, pues deja de ser rentable y económico.

Pero, lógicamente, quien toma estas decisiones y quien no hace nada para cuando se toman este tipo de decisiones, pues es que están sentando las bases para que, al final, se cierren las líneas férreas.

Y, como digo, pues para no extenderme demasiado, creemos que es perfectamente necesaria la reapertura de esta línea férrea, por el propio aislamiento que supone para una provincia como Soria, la capital y otras localidades, no cabe la menor duda; que es evidente la necesidad por el déficit de infraestructuras de todo tipo que tiene la provincia de Soria; y me parece que todos estamos de acuerdo que para que se dé un mínimo desarrollo son imprescindibles las infraestructuras, y, si no, pues se está condenando a toda una provincia a un mayor despoblamiento del que ha venido sufriendo en los últimos años. Así que luego, pues, una vez más, hacemos uso de la frase del señor Lucas que si "gobernar es poblar", pues en la provincia de Soria las consecuencias de la falta de Gobierno de la Junta de Castilla y León son evidentes. Y si se quiere volver a gobernar, pues aquí hay una oportunidad para tomar decisiones en lo que se plantea en esta Proposición para volver a reabrir, tomando las iniciativas correspondientes, ante quien corresponda y con el compromiso también económico por parte de la Junta de Castilla y León de mejorar los servicios; hay inclusive, parece ser, en otras líneas la posibilidad o el estudio que se está haciendo de módulos ferroviarios que no supongan, o que sean de un módulo de un coste económico inferior pero que, al fin y al cabo, mantengan el servicio, y que de lo que se trata es que por parte de la Junta haya también la voluntad política de estudiar esas alternativas diferentes.

¿Cómo no?, pues hay la plataforma ciudadana correspondiente, en la que también participa el Partido Popular en Soria, para pedir, exigir en su momento el no cierre y ahora la reapertura de la línea férrea, y esperemos aquí que haya esa coherencia entre lo que se plantea en Soria, o lo que haya que decir aquí y lo que se plantea en Soria.

Y, en ese sentido, pues en ese... en esa justificación que en su momento se utilizó, y que yo creo que lógico

sería que cualquier partido político u opción política rechazara la justificación de la causa económica para cerrar un servicio de infraestructura ferroviaria, pues nos sirve perfectamente lo que se decía por parte de representantes de la Cámara de Comercio de Soria, en el que decía: si al final una infraestructura ferroviaria se tiene que cerrar por su déficit económico, es evidente que esos políticos que toman esa decisión sobran. Porque para única y exclusivamente mantener servicios públicos en base a su rentabilidad económica, ellos se ponían para sacarle un... inclusive una mayor rentabilidad económica. Está claro que supone que el Gobierno de los poderes públicos tiene que tener otra perspectiva y otros valores, no exclusivamente de la rentabilidad económica. Y, en ese sentido, lo que planteamos aquí: la necesidad de la reapertura de esta línea férrea para empezar a dotar a la provincia de Soria de las infraestructuras que también necesita. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Bueno, analizando la Proposición No de Ley que el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha hecho, yo, en principio, tengo que empezar a hablar de que, bueno, aquí estamos en los antecedentes siempre utilizando una demagogia, que yo creo que en este Procurador es habitual en él.

Hablar exclusivamente de baremo de rentabilidad económica, cuando él conoce tan perfectamente como este Procurador...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Yo cuando digo que se está hablando con demagogia...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Perdona, perdona, señor, señor Zamácola...

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: ...y estoy en uso de la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Zamácola, perdona, perdona un momento. Al que tengo que llamar la atención es a usted, señor Procurador de Izquierda Unida, señor García Sanz, porque no tiene que interrumpir. Está en el uso de la palabra, déjele, cuando llegue ya su turno, usted hace las alusiones que crea convenientes y que sean concordantes con el punto que se está tratando ahora mismo. O sea, que le ruego, por favor, que escuche, si le parece oportuno, por lo menos que no interrumpa la... el discurso de cada uno.

Puede continuar señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Volviendo al tema, entiendo, o creo, o presupongo que el señor Portavoz de Izquierda Unida que ha hecho esta presentación está utilizando la técnica de la demagogia cuando habla del baremo de la rentabilidad económica como único baremo utilizado exclusivamente en el cerramiento de este tramo de esta vía férrea.

Y digo que me parece que es una demagogia y es un canto, o "como suele decir él" un brindis al sol, en el sentido de que cuando él sabe tan perfectamente como el resto de los Procuradores que cuando hay dos viajeros cada día en el tramo de Soria a Castejón, y la mayor parte de las veces "y está demostrado" no son de esta Comunidad Autónoma, con un coste de 40.000 pesetas; y, utilizando también una frase que él dice, que gobernar es tomar soluciones políticas, pues nosotros tenemos la voluntad política "sin faltar al respeto de nadie" de entender que ese dinero es más interesante para otras cuestiones.

Se han hecho muchos estudios, se ha visto despacio, se ha puesto un año y pico después de un convenio de ver y comprobar qué gente toma ese tren y adónde va, y hemos entendido, y "repito" hemos tomado esa voluntad política, ya que estamos gobernando y que llevamos bastantes años en este tema, y esperamos seguir llevando, en decir, que ese tramo se quite.

Y digo que es una demagogia porque en los Antecedentes el señor Portavoz del Grupo... del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida dice que "tienen la obligación de garantizar unos medios de transporte en las mejores condiciones". Tenemos un autobús de línea regular que el tramo de la provincia de Soria que queda "desabastecido" "entre comillas", que sería de Soria a Ágreda, es un transporte regular que está ahí.

Dicho todo esto, quiero decir clara y de una forma contundente "aunque ya lo he dicho, pero vamos... quiero remacharlo", que, evidentemente, ha habido... ha sido un principio economicista, pero con una lógica adecuada, con un estudio, con una comparación de datos a lo largo de mucho tiempo, donde... a lo largo de una serie de años, del año noventa y cuatro, en noviembre... en diciembre del año noventa y cinco, en marzo del noventa y cinco "y sabiendo todos qué Gobierno estaba a nivel de Madrid, a nivel de Renfe", se han hecho gestiones, se han hecho convenios, se han hecho actuaciones para actuar y se ha puesto dinero por parte de la Junta "como muy bien sabe el señor Portavoz del Grupo de Parlamentario de Izquierda Unida" de 500.000.000 de pesetas. Posteriormente, se ha profundizado en ese convenio y se ha llegado en un nuevo clima de diálogo a una serie de hechos que están ahí, que es la instalación de un servicio de trenes regionales, que se llama Red Express de Castilla y León o Red de Castilla y León Express, que se ha hecho

con la colaboración... con la empresa Renfe en las actividades con motivo del Foro para la Defensa del Ferrocarril. Todo esto ya se conoce, se ha discutido, se ha hablado.

Como muy bien decía el señor Portavoz de Izquierda Unida, esto está desfasado, ha perdido vigencia y actualidad. Pero, no obstante -y de cara a su punto segundo-, en el cual indica... que dice: "que se inste a la Junta de Castilla y León a realizar aportaciones económicas", yo le puedo decir que, cogiendo un poco las últimas noticias que nosotros tenemos, y que salieron en prensa, de que el Director General de la Comunidad de Navarra parece ser que se reunió con Comisiones y con UGT, y que iban a reconsiderar la posibilidad de unas aportaciones, yo, en parte, le tengo que decir que en su último... en su segundo punto que él indica, pues nosotros estaríamos de acuerdo, siempre y cuando esas otras Administraciones por las cuales lleva ese ferrocarril en su territorio, y, sobre todo, las personas que lo utilizan son fundamentalmente navarros y riojanos, se podía llegar a un acuerdo.

Pero yo hoy he estado contactando con el Congreso de Diputados en Madrid sobre ese tema y parece ser que los temas no van por ahí. Luego mucho me temo que a no ser que Navarra, La Rioja, o incluso otras Comunidades que utilizan también en su otro recorrido de Madrid a Soria, quisieran intervenir económicamente, mucho me temo que nosotros no volvamos a distribuir... perdón, a asignar esos 55 ó 60.000.000 que viene a costar nuestra aportación para ese tramo, en dicho tramo. O sea que, mientras tanto tengamos un coste de 40.000 pesetas por viajero y día, mientras sean dos viajeros cada día, mientras esos viajeros muchas veces viajen a zona fuera de Castilla y León, tendremos en consideración, y -repite- con la idea de que gobernar es prioridad y tomar soluciones políticas -como el Consejero... perdón, como el Portavoz de Izquierda Unida ha comentado en la primera comparecencia del señor Consejero de Fomento-, nosotros vamos a priorizar y a utilizarlo en otras cuestiones.

Pero es más: no nos apeamos del problema, y nosotros lo que vamos a hacer es, ese dinero que estaba para ese pequeño tramo, que prácticamente está inutilizado, lo vamos a reinvertir -como muy saben Sus Señorías- en el tramo de... en la zona de Madrid a Soria. Que no podemos realmente electrificar, porque son unos costes elevadísimos, pero bueno, vamos a actuar en zonas, se va a mejorar ese tramo, y creo que Soria, dentro de lo que cabe, no podemos, lógicamente, quitar -y aquí sí que hay una importancia social tremenda- el tramo Madrid-Soria, porque es una necesidad estratégica, puede ocurrir cualquier cosa en la carretera, puede ocurrir... entonces, eso debe de mantener para estar unida la capital de la nación con la capital de la provincia. No obstante... perdón, no es ése el caso, por el contrario, del tramo -repite- de Soria a Castejón.

Yo no sé si he sido bastante explícito o no en la presentación -tal vez haya ido demasiado deprisa-, pero

me gustaría dejar de forma clara que, realmente, hemos visto la posibilidad de actuar, se ha actuado durante unos años, se ha consultado con otras Administraciones por si querían utilizar y poner medios económicos en mantener esta línea, no ha sido posible. Y, lógicamente, tenemos que decir -y tenemos que decirlo de verdad- que ante el principio economicista de la situación que ocurre, y en tanto en cuanto interviene en el 50% en otra Comunidad Autónoma, Castilla y León tiene otras prioridades en las que actuar, y corremos con ese riesgo en esa zona. Y creo que, aunque nos hubiera gustado que esto se hubiera mantenido si Madrid, si el Estado hubiera puesto mucho más dinero en ese tema, estaríamos encantados con él en que este tramo, esta línea se mantuviera, pero los hechos son los que hay. Y -como usted antes ha dicho- si acertamos a lo mejor a decir... cuando se enmienda... yo creo que en esta vida nada es perfecto; si cuando se analiza fríamente una cuestión y se ve -cuando hay unos presupuestos cortos o por lo menos reducidos-, que esto, realmente y socialmente, tiene una manifestación clara, habrá que actuar en otro aspecto, habrá que tomar una decisión. Y la estamos tomando con todas sus consecuencias y con toda y plena tranquilidad, sin ninguna demagogia y sin nada. Sabemos lo que estamos haciendo y lo estamos haciendo. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador Proponente, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Aquí sirve el refrán, aquello de "dime de lo que presumes y te diré de lo que careces". El pretender acusar aquí de demagogia a otros... en este caso a mí o a quien represento, cuando precisamente lo que he manifestado anteriormente... la actuación del Grupo Popular o del Partido Popular... yo no sé si aquí se representa el Partido Popular en Soria por parte del Grupo Popular -supongo que sí-, cómo había que calificar el hecho de que en las manifestaciones en Soria piden allí el no cierre, ahora la reapertura, y aquí se viene y se dice lo contrario. Eso, ¿qué es? ¿Demagogia, burla, engaño a los ciudadanos, falta de respeto, simplemente una precampaña electoral, apuntarse a lo que sea con tal de ganar las elecciones? Eso, ¿qué es? ¿Respeto a la democracia? ¿O eso es "aquí vale cualquier cosa, aquí vale todo"? Eso, ¿cómo se llama? ¿Voluntad democrática? ¿Le ponemos calificativos a eso?

Pues eso es lo que hace el Partido Popular. Es decir, cuando hay que ir a manifestaciones, a apuntarse y todo lo que haga falta, y salir en fotos, y utilizar los medios de comunicación para su protagonismo partidista... lo que haga falta; pero a la hora de tomar decisiones para solucionar los problemas de los ciudadanos, pues en esta tarde lo estamos viendo de manera palmaria. Eso es coherencia; eso es ser consecuente; eso es cumplir el

programa electoral. Eso es lo que hace el Partido Popular. Para qué lo vamos a poner calificativos si yo creo que... por lo menos un poco de sentido común yo creo que todos tenemos para quedar en evidencia el engaño manifiesto que, en este caso al pueblo de Soria, ha llevado a cabo el Partido Popular; la burla que, sabiendo que no iba a cumplir lo que en esas manifestaciones se estaba pidiendo, sin embargo se apunta a las manifestaciones. En ese caso como en otros, pero estamos hablando en este caso de la reivindicación del no cierre de la Soria-Castejón o ahora de la reapertura.

¿Qué pinta el Partido Popular en Soria en esas plataformas exigiendo la reapertura, cuando aquí se está manifestando lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular? Y se pueden poner, pues, los argumentos. Si está claro, es decir, si la justificación del coste económico es lo que se justificó en su momento. Pero yo digo... dice... lo que se dice allí en Soria, y que asume el Partido Popular. Pero, claro, allí se habla por elevación. Los políticos son... pues se supone esto: allí no son políticos, allí son ciudadanos de Soria -los del Partido Popular también-. "Los políticos esgrimen el argumento del déficit cuando lo que tienen que hacer es procurar un servicio más competitivo." "Si los políticos sólo ven... sólo van a centrar en lo rentable, que abandonen sus cargos, desde los que tienen que procurar mantener servicios y, si no, dejar a los empresarios para que busquen la rentabilidad económica."

Pues esto es lo que se dice en Soria. No sé qué hacen los políticos del Partido Popular, yendo totalmente en contra de lo que dicen los sorianos, porque esto es lo que allí están diciendo los del Partido Popular en Soria. Aquí, lo otro, es demagogia; lo otro -los Antecedentes- que lo único que se hace es exponer literalmente inclusive lo que el Partido Popular está diciendo en Soria. ¿Son ustedes unos demagogos en Soria? Pues eso es lo que está usted diciendo: son ustedes unos demagogos en Soria, porque están pidiendo algo tan elemental como lo que está pidiendo en este caso Izquierda Unida. Son ustedes unos demagogos en Soria. Lo que pasa que ustedes aquí son algo bastante más graves: engañan a los ciudadanos, se burlan de ellos, les prometen cosas sabiendo que no las van a cumplir, etcétera, etcétera, etcétera.

Y sobre las cuestiones de lo que se pretende justificar lo injustificable, pues yo lo he expuesto anteriormente: si cuando se quiera... cuando se abandona un servicio, que a nivel ferroviario pues hemos tenido excesivas experiencias en esta Comunidad, pues es evidente que al final la rentabilidad económica se pierde, cuando se busca única y exclusivamente ese objetivo: la rentabilidad económica, que se supone que en el transporte público no tiene que ser lo fundamental. Pero que, lógicamente, a esa consecuencia se llega cuando -ya lo he mencionado anteriormente-, pues se dejan de prestar servicios, se ponen horarios inadecuados, la calidad del servicio es

totalmente nefasta y, al final, pues inclusive, el servicio es más caro para los ciudadanos... el transporte ferroviario que el transporte por autobús.

Y claro, la justificación de decir es que hemos cogido ese dinero y lo hemos llevado a otro sitio, que ya veremos si la Madrid-Soria... Pero no es justificación en ningún caso. Porque, ¿cuál es la comunicación que se tiene hacia el norte de la provincia de Soria? Ninguna. ¿Cuáles son las posibilidades de expansión de la provincia de Soria hacia el norte? Ninguna. Es decir, ¿qué ventaja obtiene el que se puedan comunicar con Madrid, de momento? Pues, lógicamente, eso es lo que hay que mantener y hay que potenciar; pero no lo uno a cambio de otro, porque me parece que en absoluto les compensa a los ciudadanos del norte de la provincia de Soria y a los que se tengan que comunicar con la zona norte el que se les diga que se va a mejorar el servicio hacia Madrid, porque eso, pues la verdad, es que -pues como se dice en algunas ocasiones- "mal de muchos, consuelo de tontos". O, si no -como decía el otro día el Director General de Carreteras-, es que ahora la prioridad absoluta de la Junta de Castilla y León es la variante del Guadarrama; y parece ser que ahora se van a eliminar todas las demás inversiones de todos los demás gastos y se van a llevar allí. Pues, la verdad, es que tampoco nos arrendamos la ganancia en absoluto a ese tipo de decisiones, porque, al final, en lo que se convertirá es, una vez más, en las contradicciones de lo que se dice, que hay que potenciar también el transporte intrarregional, para, supuestamente, potenciar un transporte que es necesario también, pero que, lógicamente, no tiene que ser exclusivo a la hora de tomar decisiones políticas.

Y yo no solamente decía que gobernar es tomar decisiones, sino que lo decía el señor Lucas -que digo yo que no hará demagogia-, que dice que gobernar es poblar; y decisiones como el cierre de la Soria-Castejón es condenar al despoblamiento a la provincia de Soria. No sé si eso es demagogia o no, pero lo dice el Presidente Lucas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Desde luego, es curioso y lo tomo un poco a broma, porque yo, primero, cuando he hablado de demagogia, bueno, se me ha sido devuelta. Por lo tanto, una con otra queda en paz.

Pero el Portavoz de Izquierda dice que no iba a poner calificativos y habla de que "engaño", de que "nos burlamos". ¡Anda, que si no llega a poner calificativos yo no sé! Lo que pasa es que ya nos tiene acostumbrados, porque es frecuente en él en todas las intervenciones. Pero en fin. Voy a intentar un poco a rebatir...o a intentar

rebatir "porque no le voy a convencer, lógicamente" lo que ha dicho.

Yo he dicho antes, al principio, y en relación a lo que él ha manifestado, de por qué "en Soria, no cierre" y ahora sí. Le he dicho a usted antes que muchas veces hay que enmendar, porque en esta vida no todo es lo que uno dice en un momento dado. Cuando realmente... y hay, evidentemente, un fondo social "como usted ha indicado" de que es un grave problema cerrar una vía eléctrica... perdón, una línea de ferrocarril, con todo lo que conlleva socialmente, yo estoy de acuerdo con usted; y nosotros, inicialmente, queríamos. Pero claro, si nosotros nos encontramos con que, en vez de dos ciudadanos/día, pues son más ciudadanos; que si se tiene en cuenta "y eso a lo mejor el Portavoz de Izquierda Unida no lo sabe" que los trenes regionales son competencia de las Comunidades Autónomas "en plural"; que esta vía actúa en Madrid, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León y en Navarra; que el tramo que estamos discutiendo es el que va un poquito de Castilla y León y un muchito de Navarra; pues hombre, lo lógico "y yo creo que si él estuviera gobernando actuaría igual"... haría gestiones con el resto de Comunidades Autónomas "como se han hecho" para ver si entre todos solucionamos ese problema.

Pero no me diga... a mi modo de ver, creo que es una frase demagógica, o a lo mejor hinchada "perdone el tema de demagógico ya, si usted quiere", decir que vamos a coartar la comunicación de Soria con el norte de España. Mire usted, si eso es así, que venga el Estado Central, que venga Renfe, porque es largo recorrido. Pero si es una cosa de tipo regional, un tren regional, ¿eh?, tendremos que hablar con las Comunidades correspondientes; y se ha hablado y no han querido, porque han echado números; y me imagino que su Grupo Parlamentario en esas Comunidades habrá hecho lo mismo, si son coherentes "que lo serán, no lo pongo en duda".

Pero repito, que si gobernar es tomar decisiones "y son palabras tuyas, ¿eh?", de la primera comparecencia del señor Consejero", pues hay que tomar una decisión; y esa decisión se toma. Y creo que el resto de castellanos y leoneses, y probablemente los que usen el tren "alguna de esos dos diarios" pues tendrán razón, siempre y cuando se les facilite y tengan un transporte, lógicamente, por carretera y adecuado. Otra cosa sería coartarles. Pues habría, a lo mejor, que ir a pensar en un taxi, aunque fueran 40.000 pesetas el costo.

Yo creo que estamos un poco hablando por hablar. Yo creo que se está hablando de un tema que aunque yo... subyace, yo creo que todos los Procuradores que estamos aquí lo que nos gustaría... que estuviera, los hechos son los que son y la realidad es la que hay, y hay que tomar decisiones. Y con eso nosotros, desde luego, corremos con ese riesgo, lo asumimos; hemos asumido otros riesgos. Pero, mire usted, señor Procurador, pues llevamos ya diez años en el Gobierno y asumiendo errores,

pero ahí estamos. A lo mejor resulta que, si hablamos con esos usuarios del tren, pues mire usted, incluso a lo mejor alguno hasta nos daría la razón, cuando se le enseñan las cosas y se le explica.

¿Que inicialmente nos hubiera gustado lo contrario? Todo el mundo "repito" de acuerdo. Pero la realidad es la que hay.

¡Hombre!, yo no sé qué más se le puede poner a usted... Porque como en esta Cámara a mí muchas veces me da la sensación de que no atendemos a las cuestiones lógicas "y ya no lo digo por su Grupo Parlamentario, por el mío o por el resto de Grupos", sino muchas veces estamos en decir que, basta que un contrario "y digo algunas veces, ¿eh?" diga una cosa, pero como no es de mi Grupo voy a decir la contraria; yo creo que usted, en el fondo, es consciente de que no se puede mantener un dinero que es de todos los castellanos-leoneses, gastar unos millones en un trozo de línea, donde más del recorrido es de la Comunidad distinta, (a la que se ha preguntado; a la que nuestra Comunidad, durante unos años, ha puesto dinero, aunque no han puesto los otros "mantenerlo"). Mire usted, esto me da la sensación "un poco yéndome ya al extremo" de que usted mete la mano en la herida por herir, pero no por lógica. Es que usted, si es medianamente lógico "y yo pienso que lo es", si a usted le pongo yo la gorra en ese momento de decir "decida usted", seguro que si estamos fuera de estos muros dice sí. Obviamente, no interesa, es ilógico.

Pero aquí estamos... dices blanco, pues yo negro. Pues yo creo que no, aquí hay que ser mucho más consecuentes, y hay que ser serios. Y oiga, mire usted, ¿que me dejan de votar una serie de sorianos? Pues nos dejarán de votar al Partido Popular. Pero yo creo que serán muchos menos de los que usted se cree, porque en el fondo "se darán cuenta" hay otras necesidades. Y si nosotros mantenemos... y hago ya simplemente el cómputo de sorianos que van de Madrid a Soria, o de Madrid a Ágreda, o de Soria a Ágreda, probablemente dirán: "Mire usted, gástese ese dinero, señor Zamácola, en la línea de Soria a Madrid, que tiene más importancia, porque beneficia más a Soria en general, mientras yo tenga un autobús que me funciona bien de Soria a Ágreda".

Yo creo que es una cosa evidente. Y es que a mí no sé qué me da más discutir esto. Es que se cae tan por la base, tan por la base, que, oiga, me da hasta vergüenza "perdone", me da hasta vergüenza. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Debatimos esta iniciativa de Izquierda Unida, presentada a finales de noviembre del noventa y seis, y que, efectivamente, pues es continuidad de una propuesta que intentamos someter a trámite de urgencia en esta Comisión un grupo de Grupos -y valga la redundancia-, pero que no se aceptó que se presentara como tal urgencia. Y lo que entonces era una amenaza, el cierre de la línea de ferrocarril entre Soria y Castejón, pues ahora es una realidad, ¿no?

En el primer punto del Orden del Día de esta Comisión habíamos hablado de los cambios de postura del Partido Popular, y ahora también vamos a hablar de los cambios de postura del Partido Popular; o sea, la postura que el Partido Popular mantenía en muchos temas, pero claramente en los temas ferroviarios, antes de las elecciones generales del año noventa y seis, y los que mantiene ahora. Porque entonces era clarísimo que el Partido Popular, en todos sus programas electorales, no iba a cerrar ninguna línea, ni en Castilla y León, ni, por supuesto, en España; pero no sólo eso, no iba a cerrar ninguna línea, sino que iba a abrir todas las cerradas. El Consejero de Fomento -que se ha ido hace un rato- prometió, incluso, abrir la línea Santander-Mediterráneo. Y eso, señores y señora, eso sí que era demagogia; pero además demagogia yo creo que de la gorda, demagogia de la clara.

Entonces nunca oímos a ningún representante del Partido Popular hablar de rentabilidad. Hablar de rentabilidad económica, ¡qué barbaridad! ¡El sentido social del ferrocarril! Entonces, si a alguien se le ocurría decir "pero es que hay un autobús", "¡cómo, van a quitar el tren en el pueblo!", ¡qué importan los autobuses!, ¡ni de taxis!". Entonces todo aquello se descalificaba absolutamente, además sin ningún argumento; el ferrocarril se mantendría y además se reabrían las líneas cerradas. Eso sí que era demagogia, insisto; y además se podría insistir perfectamente. Qué inoportuno yo creo que ha estado el Portavoz del Grupo Popular sacando en este tema esa palabra.

Pero nada más llegar al Gobierno de la Nación -¡y vaya coherencia!; también se ha hablado aquí antes de coherencia-, pues lo primero que se hizo fue cerrar la línea Soria-Castejón. Porque el problema de la coherencia -yo creo- en un Parlamento político... no sólo el problema de la coherencia de un Grupo, del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León, es la coherencia del Partido Popular, o del Partido Socialista, o de Izquierda Unida, en todos los sitios. Es que ustedes dicen lo contrario en cada sitio. Han dicho lo contrario en Soria, lo contrario que dicen aquí, o lo contrario que dicen en Madrid. ¿Pero qué dicen ustedes? En la Plataforma del Ferrocarril de Soria, esa Plataforma que hacía esas manifestaciones a las que antes se ha referido el Portavoz de Izquierda Unida, esa Plataforma

en la que está integrado el Partido Popular de Soria, con representantes significativos, con Senadores de Soria, con el señor Elías Arriba, que decía -manifestaciones públicas- que esa línea no se iba a cerrar; y a los pocos meses se cerró, incumpliendo todas las promesas, todo lo que se había dicho hasta entonces.

Y ahora resulta que ahora es totalmente lógico, y antes no lo era. Y el problema es que el Partido Popular cambió de opinión. Yo creo que aquí tendríamos que acostumbrarnos a reconocer errores, ¿por qué no? -y lo ha dicho al final el Portavoz del Grupo Popular-, a llegar a acuerdos, a no entrar en unos debates sólo de erosiones de unos contra otros. Pero para eso el Partido Popular alguna vez debe reconocer que antes estaba equivocado; porque si se empeña en que tenía razón antes y tiene razón ahora, defendiendo posturas totalmente contrarias, es imposible que aquí haya nunca un debate mínimamente serio. Y por tanto, los debates siempre serán de este tipo, del tipo que estamos teniendo aquí hoy o tenemos en otras muchas ocasiones en esta Comisión o en esta Cámara.

La propuesta está, evidentemente, desfasada. Eso no es por culpa de la persona... el Portavoz que la ha presentado; hemos tardado muchos meses en debatirla. Ahora lo que tenemos que estar pidiendo es que la línea se reabra, lógicamente; que se hagan aportaciones económicas -la Junta de Castilla y León puede hacer aportaciones económicas-; que se impliquen otras Comunidades Autónomas; y en esto nosotros estamos totalmente de acuerdo que esa línea no puede ser mantenida exclusivamente por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, esa línea tiene que ser mantenida por el resto de Comunidades Autónomas que se benefician de ellas. Pero hay que adoptar iniciativas para que eso ocurra; no se puede esperar a que los demás hagan las cosas; no se puede decir "no, es que el Consejero de Navarra se ha reunido con Comisiones Obreras y parece que no se ponen de acuerdo". Es que la Junta de Castilla y León tenía que tomar en alguna cosa algún mínimo protagonismo; tendría que sentar a las Comunidades Autónomas, sentar a los sindicatos, sentar a las plataformas, intentar llegar a acuerdos; que no se quede sentada esperando, como hace con el tema del desvío del ferrocarril en Burgos, que cada vez que hacen una propuesta distinta, pues también se apunta; se apunta al final, dice "ya lo resolverán y luego pagaré". Pero bueno, algo tendrá que decir entremedio; no, no, entremedio que pase el tiempo, que yo prefiero no hacer nada.

Y yo creo que para que la Junta intervenga, que tome alguna iniciativa, en esto, como en el ferrocarril de Burgos, como en tantas otras cosas, es por lo que nosotros consideramos, pues, oportuna y procedente la Propuesta de Resolución que hace hoy Izquierda Unida, y la vamos a votar a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para

cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador PropONENTE, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente, porque creo que las voluntades están manifestadas, las incoherencias, las demagogias y las demás cosas que se han manifestado; y no es cuestión de... algunos calificativos, pues, se pueden hacer única y exclusivamente para intentar descalificar sin más cuando no se tienen argumentos -como ha quedado aquí de manifiesto-, pero otros están basados -yo creo que con bastante rigor- en una falta de coherencia política y en una práctica política que se lleva a cabo, que -como he manifestado anteriormente- póngase el calificativo que se quiera; pero cuando a los ciudadanos en un sitio se les promete una cosa y luego la decisión política va por otro, eso tiene un nombre.

Y tiene un nombre también el pretender decir: no, es que nosotros queremos más; nosotros hubiéramos querido mantenerla, nosotros hubiéramos, por nuestra parte... Pero bueno, si es que al final parece que aquí nadie toma las decisiones. Alguien ha tomado la decisión de cerrar la línea férrea y alguien ha permitido que esto al final se haya ido deteriorando. Y, lógicamente, y si había esa voluntad de que no se hubiera cerrado, pues perfectamente, igual que han tomado esta decisión, podían haber tomado otra decisión en el sentido de haber potenciado el servicio, de haber mejorado, de haber aumentado los horarios. Y, en definitiva, con estas medidas, no cabe la menor duda de que los ciudadanos hubieran vuelto a utilizar de una manera más intensiva el transporte y, por lo tanto, no hubiera tenido tanto déficit; que no siempre -insisto-, lógicamente, el transporte público y los servicios públicos con carácter general tienen que tener una rentabilidad económica. El objetivo no es ése; y, si no, pues ahí está, una vez más, para quien se lo quiera apuntar, la reflexión que hacía el representante de la Cámara de Comercio de Soria, que creo que viene al pelo.

Y sobre lo que se dice de que los ciudadanos decidirán, los ciudadanos, en este caso concreto, en este caso concreto, en la provincia de Soria o en la ciudad de Soria, pues, parece que han decidido, y el propio Partido Popular allí ha decidido una posición muy concreta, y que aquí, sin embargo, pues se contradice; es decir, que el plantear todas las decisiones a las próximas elecciones, pues para eso, pues miren, obviamos cualquier tipo de debate ni de confrontación política de elección en elección, y se toman las decisiones, igual pues nos ahorrábamos toda una serie de dinero. Parece ser que ésa es, pues, la concepción del ejercicio de la democracia y del juego democrático que se tiene por algunos. Pero otros entendemos que la democracia no se basa única y exclusivamente en el depositar el voto cada cuatro -igual cada más años pretenden algunos-, sino que tiene que ser un ejer-

cicio constante y sobre todo de control del Ejecutivo, que es el papel que tiene el Parlamento.

Con comparencias como hoy de los señores Consejeros y de actuaciones que se mantienen aquí; decir: "los ciudadanos ya decidirán, y mientras nosotros hacemos lo que consideramos oportuno", aunque sea absolutamente contrario a lo que prometimos en las elecciones -y por lo que se supone que los ciudadanos les eligieron-. Pues aquí -como decía antes- parece ser que vale todo.

Y, pues parece ser que también -como se ha mencionado- dice que le da, pues, a algún Portavoz, que le da vergüenza el hablar de cosas tan de base y no sé qué. Pues a los ciudadanos de Soria, pues, no les da vergüenza el movilizarse por las cosas que a ellos les afectan directamente; y que allí, parece ser que al Partido Popular no le da vergüenza el movilizarse y apuntarse a aquel carro. Parece ser que allí se apuntó, porque consideraba que eso le daba votos, y aunque tuvieran la certeza de que no iban a cumplir -eso se llama claramente engaño-, pues se apuntaban al carro. Pero no les da vergüenza -por lo menos a la mayoría de los ciudadanos, ni a Izquierda Unida- el estar allí con los ciudadanos reivindicando algo fundamental para conseguir ese desarrollo socioeconómico.

Y, lógicamente, no nos da vergüenza seguir planteando estas cosas, que algunos lo pueden considerar de base, y les da vergüenza el ver... tratar los problemas concretos de los ciudadanos. A nosotros en absoluto nos da vergüenza; creemos que ése es el papel que tiene que jugar este Parlamento. A otros, por supuesto, les molesta el que se les traiga aquí a recordar cuáles son sus incumplimientos y, en definitiva, cuáles son sus fracasos políticos que tengan o no un coste electoral, en definitiva, son fracasos políticos porque se dejan de atender la necesidad de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No de Ley: seis. En contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el cuarto punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 468, presentada por los Procuradores don Antonio Almarza González y don Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a participación en la**

Comisión de Estudios de opción de entrada del Tren de Alta Velocidad en la Comunidad Gallega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 111, de veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Esta Proposición nosotros la presentamos el trece de diciembre del año pasado, y puede ser que desde entonces hasta ahora, pues haya habido una serie de acontecimientos que la dejen -digamos- desfasada. Pero, no obstante, yo creo que es un asunto que requiere algún tipo de explicación; y estaríamos dispuestos a aceptarla si se nos da.

Y el asunto es simplemente que en unas jornadas que organizó la Consejería de Fomento en Valladolid, con ocasión de una reunión de la Permanente -si no recuerdo mal- del Foro para apoyar al ferrocarril en el noroeste de la provincia... de la Península Ibérica. Estas jornadas que se celebraron el diez de diciembre del noventa y seis, con el título "El Ferrocarril en el siglo XXI", pues uno de los Ponentes en uno de los debates -varios de los que estamos aquí, pues, estuvimos presentes en aquella reunión-, ese Ponente dijo que era un Subdirector General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento, pues manifestó -como consecuencia de una serie de intervenciones que hubo allí- que se había creado entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Galicia una Comisión para estudiar cuál era el acceso del Tren de Alta Velocidad, de la nueva gran línea en la que se integra la variante del Guadarrama, la línea de alta velocidad Valladolid... Madrid-Valladolid y su prolongación, para ver por dónde entraba en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Realmente, nosotros nos quedamos sorprendidos de que el Ministerio de Fomento y la Junta de Galicia estuvieran haciendo una Comisión para tratar de ese asunto, y que no se hubiera invitado a la misma a la Junta de Castilla y León; porque, entre por donde entre el Tren de Alta Velocidad en la Comunidad Autónoma de Galicia, tiene que ser, normalmente, a través de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y si a alguien se le ocurriera que entrara por otro sitio, ahí sí que tenía que estar la Junta para decir: no, tiene que ser por Castilla y León, ¿no?

Por eso nosotros traemos esta Propuesta de Resolución, instando a la Junta para que requiera al Ministerio de Fomento la participación de la Comunidad Autónoma en esa Comisión en igualdad de condiciones y de derechos de la Junta de Galicia, para manifestar cuál es la opinión

de Castilla y León sobre las distintas alternativas del acceso a Galicia a través de la alta velocidad.

Y si esto ya ha ocurrido, y si esa... la Comunidad Autónoma ya ha participado en esas reuniones, y si hay alguna solución, pues es algo que nos gustaría conocer. Y, en todo caso, mientras no se nos conteste a esto, mantenemos la Proposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para consumir un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Para comunicar, muy brevemente, que nos oponemos a dicha Proposición, porque no sé lo que ocurrió en el día diez de diciembre del noventa y seis, pero lo que sí se que ocurrió en el Plenario del Foro para la Defensa del Ferrocarril en el Cuadrante Noroeste de la Península, celebrado en Valladolid el dieciocho de diciembre, en el cual el representante de la Junta de Galicia manifestó que no había ninguna comisión de estudio entre la *Xunta* y el Ministerio, y desde dentro de la Comunidad Gallega existe un posicionamiento claro y perfecto a favor de la opción Monforte. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor De Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Bien, la respuesta del Portavoz del Grupo Popular, pues, nos parece algo gravísimo, ¿no? No sólo, en primer lugar, porque deja como mentiroso al Subdirector General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento porque nosotros sí que sabemos lo que pasó en esa reunión, cuando dijo que existía esa Comisión.

Y lo que es mucho más grave es que parece que... -con independencia de cuál sea la solución, que esto no es lo que estamos debatiendo aquí-, que la Junta de Castilla y León dice sí a lo que dice el señor Fraga, única y exclusivamente. Se da por satisfecho porque un Subdirector General de Galicia, o un cargo menor del Gobierno de Galicia dice, muy serio, que no hay esa Comisión y, además, que va a entrar por donde él dice.

Realmente, esto es sorprendente. Y si nosotros creíamos que, simplemente, lo que había habido era una descoordinación o un desprecio -de los que tan habitual es el Gobierno de la Nación con la Junta de Castilla y León-, lo que hay realmente es una apatía absoluta por parte de la Junta de Castilla y León, que ni tan siquiera quiere ya participar en decisiones que le afectan de una manera muy importante. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. No tenemos ninguna apatía, en absoluto. Lo que no hay es lo que no creemos que se dice aquí. A lo mejor yo estoy equivocado, o está equivocado don Antonio de Meer. No lo sé. Yo lo que tengo muy claro es que no existe esa Comisión. Y, desde luego, aquí no decimos lo que dice el señor Fraga; yo le he dicho lo que han dicho ellos: que no está funcionando ninguna Comisión de Estudio entre la *Xunta* y el Ministerio sobre la opción de entrada en Galicia del Tren de Alta Velocidad; y, segundo, que dentro de la Comunidad Gallega existe un posicionamiento a favor de la opción Monforte, que dicen ellos. No haga usted interpretaciones que yo no he dicho. Yo he dicho lo que se dijo allí. Punto.

Y, entrando un poco ya en el fondo de la cuestión, para que luego se disfrute y conteste -como suele hacerlo él, tocando muchos temas de Madrid -que es lo que le gusta al señor De Meer-, pues le voy a decir lo siguiente: yo creo que -como el ha dicho, y es obvio a poco que sepa geografía- lo que vaya a influir en el acceso por las vías de Galicia nos afecta, sea vía Orense o sea Monforte, nos afecta de lleno. Pero hay una cosa muy clara, que el Ministerio pretende respetar lo que las determinaciones del PDI, como documento básico de planificación. Y ¿por qué? Pues porque hubo un amplio consenso en la Cámara cuando fue objeto de debate. Entonces, en dicho documento se recoge explícitamente el acondicionamiento para velocidades superiores a doscientos veinte kilómetros por hora del tramo Palencia-León-Monforte (el PDI, señor Monforte, el PDI).

Por otro lado, hay que señalar que en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias -que nos dejaron ustedes como testamento del anterior Gobierno, donde se aventuraba la opción Zamora como vía de acceso a Galicia, contrariamente a lo establecido en el PDI-, nosotros entendemos que muy probablemente obedezca a una motivación de sembrar la discordia y la desunión entre Comunidades -simplemente como una cuestión... lo que ha ocurrido hasta ahora, ¿eh?-, que la inversión ferroviaria vaya a otras zonas de España, donde no estemos nosotros, o el Grupo Parlamentario Popular, o el Partido Popular. Ése es un hecho cierto, y creemos que puede ir por ahí el tiro.

Y, lógicamente, decirle a usted: ¿para qué vamos a aprobar una Proposición No de Ley que nos dicen que nos metamos ahí, cuando usted sabe tan bien como yo -aunque a lo mejor no le guste mucho, no lo sé, yo me imagino que también le gusta- que si tenemos una relación fluida entre Fomento, el Ministerio de Fomento y la Comunidad, los cauces de comunicación son normales -como deberían haber sido durante trece o catorce años

antes, y no fueron-, pues yo creo que resultaría, de una forma reiterativa que las Cortes insten al Ejecutivo, a la Junta, a realizar una función que ya viene desarrollando.

¡Hombre!, usted podía decirme que lo que abunda no daña, pues, mire, yo le digo que a veces no es que no dañe, a veces atora, acogota. Si las cosas son normales -como deberían haber sido durante muchos años-, pues esa relación fluida tendría que haber sido independientemente del Grupo Parlamentario que hubiera enfrente de cada Gobierno, o al frente de cada Gobierno. Eso no fue durante una serie de años. Hoy -a mi modo de ver y a Dios gracias- parece ser que está siendo no solamente en estas Comunidades, sino en el resto de España.

Y creemos que no ha lugar dicha Proposición No de Ley. Yo creo que es fluida, yo creo que somos responsables con lo que el PDI -PDI, y mire usted quién lo hizo, ¿eh?-, hay un amplio consenso, se respeta. Y yo creo que en vez de meternos en cizaña, vamos a intentar que la pequeña -también a nivel de toda España- inversión que tenga el Ministerio de Fomento y el Gobierno de la Nación para hacer inversiones serias, ¿eh?, pues nos pueda venir un poco de Madrid para arriba y a la izquierda. Porque hasta ahora, por desgracia, siempre ha ido de Madrid para abajo, o de Madrid, para abajo de Madrid a la derecha, ¿eh? Eso es lo que yo le tengo que decir.

No sé si... bueno, no, sí, sí que sé que a usted no le voy a haber, evidentemente, convencido; pero yo me sigo manteniendo y me mantengo en mis trece, no por cabezón, sino porque repito lo que las notas que me han pasado de la Consejería: porque no existe dicha Comisión, porque es muy fluido el entendimiento que tenemos, y que hay una opción que parece ser que sus Parlamentarios de la provincia de León están apoyándolo por una serie de razonamientos también de tipo económico; o sea, de número de gente, de industrias y tal... Que se ha dicho por Galicia, ¿eh?, que sería la de Monforte.

Pero a usted no le importa eso, a usted le interesa el hecho de la cuestión si estamos metido en el ajo. Estamos metidos en el ajo, señor De Meer. Y cíñase usted, o entérese bien si esas comisiones existen o no existen, no sea que a lo mejor, pues, le hayan dado a ustedes noticias "radio macuto", y resulta que no exista dicha Comisión, ¿eh?, pues dicho por el representante gallego. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. En lo que fue la sesión del Foro del Plan de Impulso del Ferrocarril del Noroeste de la Península...

que ya de paso decir que no se destacó, precisamente, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento por un excesivo entusiasmo en impulsar (porque ése es uno de los objetivos, que cada semestre tenga sede en cada Comunidad Autónoma que forman ese Foro), pues que –como digo– no se destacó precisamente por las actividades que desarrolló, que es uno de los objetivos de ese Foro, en cada vez que reside en una de las Comunidades Autónomas, que es impulsar ante los ciudadanos, etcétera; hay una serie de iniciativas también de debate y de reivindicación de lo que, en definitiva, se plantea, que es el impulsar con carácter general, no solamente la variante del Guadarrama, precisamente también esas redes de transporte ferroviario intrarregional en cada una de las Comunidades que forman parte; de las que, precisamente, pues claro, la contradicción flagrante es eso, ¿no?, decir que se esté dentro de ese Foro por parte de la Junta de Castilla León, el Partido Popular, y luego, sin embargo, se estén cerrando líneas férreas por ellos mismos.

Y, en ese sentido, pues no cabe la menor duda de que en ese Foro, en esa reunión del Plenario, pues surgieron algunas cosas, pues, que introdujeron dudas sobre algunos posicionamientos sobre el tema de lo que aquí se está planteando de que en el... cuando se vaya a realizar esta infraestructura ferroviaria del enlace de la vía férrea del supuesto del AVE, o de la Velocidad Alta que se vaya a realizar, cuál sería el acceso a Galicia, si por un sitio o por otro; por dónde beneficiaría más a una Comunidad Autónoma a otra, y si acaso pudiera perjudicarla.

No cabe la menor duda –como se ha dicho ahí–, Castilla y León no puede permanecer al margen de esa decisión que se adopte. Y una cosa puede ser que Castilla y León... que la verdad que no se demuestra que haya esa fluidez de comunicación, de diálogo y de acuerdos con el Ministerio de Fomento, porque los hechos en la práctica se ven, y hechos pocos se constatan, pues, lógicamente, no se puede permanecer al margen de los contactos que se puedan tener también por otras Comunidades Autónomas.

Y, teniendo en cuenta la existencia de esa Comisión, la Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene que estar ahí pendiente, porque, lógicamente, le interesa, y muy mucho, cuáles sean las decisiones que se puedan adoptar de manera bilateral, en las que pueda llevar a cabo, por parte de la influencia que pueda ejercer hoy por hoy la Junta de Galicia con el Ministerio de Fomento, y que podría, que podría perjudicar a los intereses de Castilla y León.

Y en base a eso, lógicamente, la Comunidad, la Junta de Castilla y León no puede permanecer al margen, sino tomar iniciativas y estar presente en todos los foros donde se planteen debates de esta naturaleza. Y por eso, lógicamente, pues, planteamos nuestro apoyo a esta Proposición. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Yo lamento realmente que la Junta no esté en todos los foros donde se toman decisiones que afectan al territorio de Castilla y León; pero lamento mucho más que al Grupo Parlamentario Popular eso no le importe, ¿no?

Yo estuve en la reunión en la que se dijo aquello. Había también bastantes representantes del Partido Popular en aquella reunión, pero la verdad es que debieron estar poco atentos; y yo, realmente, lo lamento.

Tocar temas de Madrid es algo que aprendí del señor Zamácola. Lo aprendimos casi todos, y tuvimos buenos maestros en ese aspecto. Por lo tanto, déjenos que usemos la lección que también nos enseñaron, siempre y cuando queramos.

El fondo de la cuestión yo creo que no nos interesa ahora; no ha querido ser el objeto del debate y, por lo tanto, yo no voy a entrar en ello. Pero realmente me cuesta creer que la aparición de esta polémica, hace poco tiempo, tenga como objeto llevar la inversión allí donde no gobierna el Partido Popular, por dos razones: lo primero, porque es bastante difícil; y, lo segundo, porque no creo que sean tan torpes los actuales gobernantes del Partido Popular en Madrid. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No de Ley: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.)